LA PRENSA

Año VI—Número 1527 | BUENOS AIRES, Mártes 25 de Mayo de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Dies reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.

Los Avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Gregorio VII y Urbano.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 25 DE MAYO DE 1875.

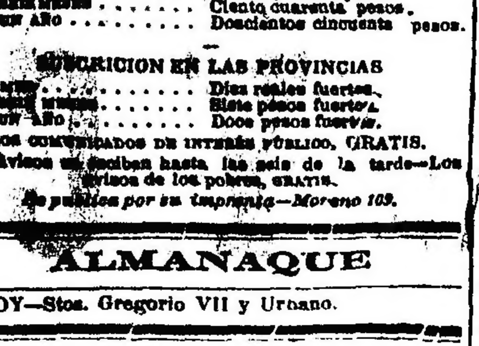

25 de Mayo

Herencia de gloria, pero tambien de ruda, e incesante tarea, de crueles sacrificios, fué la que nos dejaron nuestros ilustres abuelos.

Luchar: esa es la palabra de los heroes que bajaron á la tumba practicándola.

Luchar: esa es la palabra del porvenir.

No hay libertad sin lucha.

El 25 de Mayo de 1875 nos encuentra en la obra que no ha sido desatendida un solo momento durante sesenta y cinco años.

Con sangre y con lágrimas, con el sudor del cuerpo y con el sudor del alma, vamos uniendo una á una las piedras del templo de la libertad.

Muchos derrumbamientos ha sufrido muchos quizá tendrá que sufrir aun. El huracan de las malas pasiones sopla con furia sobre sus muros, conmoviéndolos hasta en sus cimientos.

Pero la fé nos asiste y el recuerdo de nuestros gloriosos antepasados nos inspira.

El llamarse hijos de héroes impone deberes muy altos y muy sagrados.

El pueblo argentino sabrá cumplirlos, aunque tenga que sajar su propia carne para guardar y fecundar en su seno los principios que formaron el credo político de los padres de la pátria.

Refutacion al Procurador Fiscal

A PROPÓSITO DE LA ACUSACION DE

"LA PRENSA"

La cuestion es grave, es fundamental.

Y sin embargo es clara, es precisa, está perfectamente definida no solo en la práctica de nuestros tribunales, sino en los precedentes universales de la legislacion moderna.

La anormalidad de las circunstancias ha precipitado el debate sobre lo que era un axioma consagrado en el código inviolable de las instituciones.

La tendencia del Poder Ejecutivo lo lleva á avasallarlo todo en menoscabo de derechos tan necesarios á la vida republicana, como lo es el espacio al ála de las aves.

En épocas de la República romana los cónsules tenian una autoridad tan limitada por la organizacion política, que en los momentos de guerra era menester nombrar un Dictador, quien ejercia la suma del Poder.

Hé ahí el orígen de haber sido llamado Cincinato á investir la Dictadura durante la guerra, para retirarse á sus campos despues de la victoria.

Un fenómeno semejante se opera entre nosotros.

Todas las limitaciones constitucionales que encarrilan la marcha del Poder Ejecutivo van desapareciendo sucesivamente, por el desconocimiento que de ellas se hace, como desaparecian entre los romanos en el caso de la guerra.

La nota del Fiscal que el Domingo hemos dado á conocer á nuestros lectores, es una nueva palanca que se asocia á la obra de la demolicion.

Documento memorable por las erróneas y peligrosas doctrinas que pretende afianzar, no puede pasar desapercibido para el periodismo, ni para el pueblo.

Si sus teorías fuesen la verdad, seria un mito la importancia de la prensa, que, en cuanto controla la accion de los Poderes Públicos, ha merecido bien el título y el rango del cuarto Poder en la República.

Si aquellas teorías fuesen afianzadas hoy por un fallo del Juez, habria desaparecido la posibilidad indispensable de combatir las malas administraciones públicas.

Entónces, como muy bien lo dice el Sr. Procurador Fiscal, la prensa seria el refugio de los traidores y rebeldes, cuya libertad de delinquir no se podria coartar.

Es menester pues, despedazar el escrito del Sr. Procurador Fiscal, para que las leyes y las verdaderas doctrinas republicanas, sofoquen su influencia y ahoguen los resultados que se tienen en vista.

No podemos reducir nuestra refutacion á un solo artículo.

Será materia que trataremos en varios números, porque es menester encarar la cuestion bajo diferentes puntos de mira.

Vamos á golpear duramente al Sr Procurador Fiscal porque merece alguna pena el desconocimiento que ha consumado de los sanos y salvadores principios de la libertad.

I

¿Cual es la naturaleza de la acusacion?

¿Se acusa á un rebelde, á un reo de delito comun?

¿Se acusa un avance de la libertad de escribir?

El exordio del escrito del Señor Fiscal es terminante.

Allí formula su peticion en palabras bien claras y que no ofrecen dudas.

Es así:

«El Procurador Fiscal á V. S. dice que acompaña la nota que el ministro de Justicia se ha servido enviarme para que en cumplimiento de mi deber, entable las acciones correspondientes, Á FIN DE REPRIMIR LOS AVANCES INJUSTOS de cierta parte de la prensa de esta ciudad.»

Y pide en seguida que se cite al Director de este diario para que declare quien es el autor de los artículos que han llamado tanto la atencion oficial.

El carácter de la acusacion está perfectamente definido.

No se trata de un delito ordinario, de un caso de rebelion.

Trátase únicamente de lo que las leyes llaman *abuso* y el señor Fiscal llama *avance*, de un diario.

Lo sustancial de un escrito forense, ó para ser mas precisos en el uso de las palabras, lo que llena é irremediablemente caracteriza la substancia del autor, es el exordio en que se pide al Juez la providencia.

Sucede á menudo que la vaga palabreria empleada por los letrados para apoyar la súplica, suele empeorar las cuestiones dándoles un giro inesperado.

Tal sucede con el escrito del Sr. Procurador Fiscal.

Comienza, como acaba de verse, exigiendo que un abuso de la libertad de escribir sea corregido por el señor Juez Nacional y funda su pretension en varios capítulos con declamaciones sobre un delito comun, caso absolutamente diverso, del que menciona en el exordio.

¿Que leyes, por otra parte, han declarado que es deber del Procurador Fiscal, acusar la prensa?

Desconocemos, pues, absolutamente la competencia de la jurisdiccion ánte la cual se nos quiere llevar, porque los abusos de la prensa solo pueden ser correjidos por el Jurado popular.

II

El primer documento que debemos considerar, es la nota del Ministro de Justicia, citada en el exordio.

Podriamos demostrar que no obedece á otros móviles que á odios personales.

Pero esta es cuestion de otro carácter, si bien de gran interés público, que ventilaremos oportunamente y con documentos que harán ruido.

La nota del Señor Ministro, ya conocida del público, es un documento cuya parte sustancial se halla en la cita de Story.

Su autor no se ha dado cuenta de la doctrina de Story y hace decir cosas absurdas al publicista estrangero.

Un escritor notable ha refutado ya al Señor Ministro y ha dicho, con verdad, que Story como varios otros constitucionalistas de nota, reconocen que los delitos de imprenta deben ser *en todo caso*, juzgados por un jurado.

El Ministro de Justicia y el Señor Fiscal creen que tal doctrina, importa pedir la impunidad de los abusos.

No.

Solo se trata de salvar la integridad de cada jurisdiccion.

Si se ha de aplicar un castigo, que lo apliquen los que pueden hacerlo.

Los defensores de los presos que sostienen el juicio célebre de competencia, no han pedido á la Corte que declare libres de cargo y culpa á sus defendidos.

Se han limitado á sostener que solo el Juez Federal puede decidir sobre la inocencia ó la culpabilidad.

Tal es el caso presente.

Sostenemos que solo el Jurado puede declarar que este diario ha faltado y que, en tal caso se le puede aplicar la [illegible]

[illegible] hemos dicho [illegible] Poder Ejecutivo como los particulares, puede y debe acudir á la justicia local.

La Libertad se expresa así:—Si no lo hacen, es porque no quieren ó no saben hacerlo.

El último párrafo de la nota del Ministro envuelve una cuestion personal contra el Director de este diario.

Lo acusa de *rebelde* reincidente.

Para perseguirlo, para ejercitar en él una venganza personal para hacerlo sufrir el efecto de la fuerza ¿era, por ventura, necesario, indispensable, ó conveniente lanzarse sobre la prensa, violando las leyes que le sirven de *paladium?*

III.

Sarmiento ha hecho escuela.

Lo que en él era una *monomania*, en sus discípulos es un *vicio*.

Cualquier cuestion política que se inicia en estos tiempos, provoca las mas abundantes, y á veces las mas ridículas citas, de lo que pasa en los Estados-Unidos.

Pertenece á aquella escuela el Sr. Procurador Fiscal.

Está viciado.

Es de los que creen que basta leer un libro de Norte-América y citar su opinion para que entre nosotros ella tenga fuerza de ley.

Por nuestra parte, mas prácticos, que declamadores, mas amigos del trabajo real, tan necesario hoy á nuestra pátria, que de las fantasías literarias, no traeremos á colacion las teorías de esos autores, que en contra de nuestras Constituciones y de las leyes propias no tienen valor alguno.

Hacemos esta referencia al vuelo, porque en un artículo especial nos ocuparemos de la *teoría americana*, que consagra y pide sea aplicada á los rebeldes el Señor Procurador Fiscal.

Dejemos á un lado los libros viejos, y ocupémosnos de lo que rige en nuestra pátria.

Despues de la revolucion homérica, cuyo aniversario celebramos hoy, el Poder abrió al pueblo todos los caminos de la libertad.

En 26 de Octubre de 1811 aparecia el decreto sobre la libertad de la prensa.

Los libres de América seguian el movimiento del mundo.

La declaracion de los derechos del hombre, habia enarbolado para la prensa el pendon de una época de regeneracion, de libertad. Y Mirabeau, dominando la borrasca política con su verbo y con su influencia sobrehumana, habia proclamado la libertad del pensamiento, por la palabra, escritura ó imprenta, salvo la represion de los abusos.

En 1811 comienza la historia de nuestra legislacion sobre la imprenta.

Que esta era respetada y amparada [illegible] la odiaba un perseguía el Poder [illegible] muestra el nombre mismo del Tribunal que fue creado: *La Junta Protectora de la libertad de Imprenta*.

Desde entónces todo hombre podia publicar libremente sus ideas sin censura prévia [illegible] derogadas las leyes [illegible] de la era del terror.

[illegible] las leyes de 182[illegible] y de 18[illegible]

[illegible] responsabilidad de los funcionarios [illegible] sujetos á juicio sus actos y establecia las penas [illegible] los autores del artículo acusado.

En Setiembre de 1857 [illegible] nueva ley [illegible] contra [illegible] delitos en la Cámara.

Esta ley conocida por de 1.º de Setiembre de 1857 [illegible] la libertad de imprenta consagrada por las leyes [illegible] entónces, ademas de las restricciones [illegible] por el partido federal [illegible] de Rivadavia [illegible] administracion de [illegible]

La ley de 1857 [illegible] dictada [illegible] de Sarmiento y los Varela [illegible] azotaba de mil maneras.

La razon legal por la cual se dictó la ley [illegible] únicamente por no haberse sancionado antes otra sobre organizacion del jurado, cosa que se ha hecho despues.

Se desprende de todos los discursos una tendencia á sofocar á un escritor que por su audacia no lo podian dominar de otra suerte, porque lo encontraban y lo temian en todos los terrenos.

Esa ley no tenia, pues, ningun fundamento sério y llevaba el desprestigio de no ser *completamente acertada*, como lo declaró Sarmiento en su discurso.

Sarmiento decia:

«La Comision de Legislacion de que soy miembro informante, ha aceptado este proyecto de la Cámara de Representantes y propone al Senado que lo adopte, *no porque crea completamente acertado, sino por creer que es el expediente mas sencillo que pueda* ADOPTARSE PARA REMEDIAR UNA NECESIDAD URGENTE.»

....

«El jurado que la ley previene y que forma parte integrante de este Tribunal, ha dejado de reunirse, de manera de ser hoy dia una cosa sentada en Buenos Aires que no habrá jurado, de manera que todas las causas que se inician ante él, concluyen sin ser vistas siquiera.» «*Por esta razon se ha creido, para remediar un obstáculo insuperable*, como ese, deban traerse las causas á los tribunales ordinarios.»

Tales palabras revelan bastante desprecio por los intereses públicos, y las garantías acordadas á la prensa.

Se trataba de remediar una necesidad urgente y era forzoso dictar una ley restrictiva.

Felizmente la práctica ha demostrado despues, que el Jurado se reune y falla eficazmente.

Díganlo sino el Comisionado del Empréstito de 1871, y el Dr Alsina que aun no puede reponerse de los golpes que le produjo el Dr Bilbao en el Jurado.

Hemos dicho que Sarmiento vacilaba solo proponia la ley como una medida urgente no era de su paladar.

Cosa rara.

En otro tiempo era una virtud lo que para él es hoy un crimen.

Dejémosle hablar.

«Se ve, decia Sarmiento, todos los dias en cada uno de los poderes públicos una tendencia *á absorver mas poder*, y es solo la prensa la que desvirtua diremos así, este trabajo incesante. La prensa defiende á los ciudadanos, defiende á la moral pública, y á veces logra quebrantar la audacia de la ambicion, de la influencia de esas cosas que no de otro modo pueden romperse. Conciliar pues esta *necesidad absoluta de libertad sin límites de la prensa*, con la quietud de la familia, con el reposo de los ciudadanos, es el problema hasta hoy dia insoluble en todos los casos.»

Otro orador el General Piran hace notar la ineficacia de esa ley en discusion que facultaba al ofendido á ir al Jurado ó á los Tribunales Ordinarios y decia «nos vienen, como cosa nueva á decir que deben cesar los insultos por la prensa, y tal vez los mismos que proponen el proyecto son los que mas insultos han dirigido por ella.»

El mismo orador dijo algunas verdades tan notables que no podemos dejar de hacerlas conocer del señor Procurador Fiscal.

Habla el Diputado Piran: «Cuando la parte que Gobierna se encuentra en la Sociedad aspirando, le hace cuenta la libertad absoluta de imprenta; hace de ella el uso que mas le conviene desvirtua, ataca, desacredita, desnaturaliza á los funcionarios que quiere eliminar de la figura pública. Se alaban recíprocamente sus partidarios, entre sí, hasta lograr el objeto deseado que es obtener el goce del mando, y repartimiento de los empleos. Pero una vez en posesion cambian de doctrina, adoptan la doctrina del Rey de Nápoles, es decir ¿atacan mis derechos, mis regalías? la imprenta es una infame, una desvergonzada, es preciso reprimirla.»

....

«No le queda al pueblo sino la prensa para hacer una censura de los administradores, censura tanto mas justa cuanto que no se ve castigar hace cuarenta años (hoy setenta) á ningun Magistrado, y sin embargo, se han cometido faltas notables y nadie las ha acusado sino cuando ha desaparecido el individuo de las funciones públicas.

«Actualmente si de cuando en cuando algun diario dice alguna cosa contra los administradores, ese diario es un desvergonzado, un desatento, lo hemos de destruir.» ...

¡En 1857 y en 1875 la prensa tiene los mismos enemigos, y se presentan los mismos proyectos á las Cámaras!

El proyecto de ley de 1858, fué presentado por varios Diputados, y la Comision de esta Cámara declaró que lo aceptaba porque daba simplemente al ofendido la facultad de ir á quejarse á la justicia ordinaria.

El miembro informante Dr Elizalde decia:

La libertad de imprenta no seria sino para poder acusar los abusos del Poder, los abusos de los empeados. Para eso es que sirve la libertad de imprenta *y esto es lo que vá ante el Jurado* y cuando este declara que ha habido abuso en la libertad de escribir, *entonces* el empleado calumniado adquiere recien el derecho de acusar ante la Justicia Ordinaria, no como el particular que desde el primer momento puede introducir su accion ante la Justicia Ordinaria.»

Espresado así el espíritu de la ley del 57 y regido de sus mismos términos, una cosa resulta fuera de toda disputa, á saber, que si bien la libertad de imprenta quedaba restringida, la jurisdiccion se salvaba incólume.

Dejese [illegible] Sr. Procurador Fiscal, que estas citas y doctrinas pátrias valen mas que las citas de Story y que el [illegible] del Sr. Ministro de Justicia.

Tambien la práctica nos enseña la verdad.

Es jurisprudencia adoptada en nuestros tribunales, que la ley de 1857 [illegible] es aplicable al caso en que los ataques se refieren á los funcionarios públicos, como lo demuestran los siguientes párrafos de una sentencia.

«Que desde luego la ley de diez y siete de Setiembre de 1857 no puede aplicarse al caso actual en que se trata de actos de funcionarios públicos en su calidad de tales que [illegible] se refiere únicamente, segun [illegible] las acciones de los particulares por injurias, calumnias ó difamaciones que se cometan por la prensa, etc.

Tal es el rápido exámen á que dan motivo las leyes de imprenta de Buenos Aires, desde 1811 á 1857.

Como único tribunal reconocen ellas el Jurado para entender en la acusacion de los diarios.

IV

En 1860 la cuestion resucita.

La Convencion Nacional encargada del exámen de la Constitucion Federal se reune teniendo en su seno las celebridades del pais en materias políticas.

En la sesion de 1.º de Mayo la Comision especial propone el siguiente artículo que no figuraba en la Constitucion:

32—El Congreso Federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta, ó establezcan sobre ella la jurisdiccion Federal.

La Comision, compuesta de los Sres. Mitre, Sarmiento, Mármol, Obligado y Velez Sarsfield se fundaba en razones poderosas que estensamente consigna en la página 11 de su informe (núm. 6.º del Redactor) cuyo estracto fiel se encuentra en la Tésis del Dr. Enrique S. Quintana en estos términos:

Que la declaracion de los derechos del hombre constituia un legado de la humanidad entera que ningun pueblo podia renunciar sin renunciar á la historia y á los antecedentes de la civilizacion de la especie humana.

Que al sustraerse al Congreso la legislacion de la prensa, se habia querido asignar á la libertad de pensar un derecho anterior y superior á toda Constitucion.

Que ninguna nacion del mundo habia arribado á establecer principios regulares, pues dejando á los legisladores aquella facultad, algunos no habian podido detenerse en la fatal pendiente que llega hasta suprimir la libertad de la prensa, ó *someterla al juicio del Ejecutivo sin formas*, como acontecia en Francia.

Que el Parlamento inglés habia desistido de dar una ley sobre imprenta, en presencia del peligro de atacar la libertad en su base.

Que el ensayo favorable de la *absoluta libertad de imprenta hecho nueve años* en Buenos Aires, habia desacreditado los especiosos argumentos contra ella.

No podiamos economizar á nuestros lectores el conocimiento de aquellas doctrinas [illegible] entre otros por Sarmiento [illegible] movimiento sanguinario que tenga [illegible] erigir la tiranía [illegible] sobre los [illegible] ruina del pensamiento [illegible]

Conociendo las doctrinas que han servido de fundamento á la [illegible] se comprende toda la [illegible] riguroso significado de cada cláusula [illegible] términos de la ley son terminantes.

Presentado el artículo á la Convencion el Dr. Velez Sarsfield promovió [illegible] su profundo agrado.

[illegible] Señor Procurador Fiscal [illegible]

[illegible] libertad de imprenta [illegible]

[illegible] Dr. Velez Sarsfield [illegible]

[illegible] Dr. Velez [illegible]

[illegible] para la patria [illegible] poder [illegible] la opinion pública.

Los trastornos sociales [illegible] prensa, no son muchas veces [illegible] de las libertades públicas.

En esta última causa se han consumado [illegible] sangrientos y la casualidad [illegible]

Sarmiento [illegible] mandaba matar por [illegible] conciencia del Presidente.

[illegible]

La Patria, la Constitucion, las leyes [illegible] todo eso [illegible]

Hé ahí las máximas de Sarmiento.

¿Que habria sido del periodismo [illegible] época de aquel Presidente convertido en [illegible] la Constitucion no hubiera sancionado el artículo que nos ocupa?

Sarmiento confunde lo que es individual con lo que se refiere al país.

Sarmiento, víctima de su perversidad, habria cerrado, si le hubiera sido posible, las imprentas, porque generalmente, como lo decia en su discurso el Dr. Velez Sarsfield, equivocan los hombres el mal social con el mal individual, creen que la injuria á una persona es la injuria á la Sociedad, y que el deshonor de un hombre es un mal general, y por esto tantas veces se habla contra la libertad de imprenta.

Así el mensage de Sarmiento de 1874 [illegible] al Congreso una ley que le [illegible] dictar porque aquel ente vanidoso no podia sufrir que los diarios criticasen sus paseos á Entre Rios y sus discursos inaugurales.

La Convencion Nacional aprobó por unanimidad de votos el artículo que garantiza la *[illegible]* de imprenta [illegible] el Dr. Velez Sarsfield.

El Dr. Velez habia sostenido en la Convencion que era un gran peligro atacar la libertad de imprenta, porque [illegible] ese cuarto poder tan necesario en las democracias que [illegible]

Para [illegible] Señor Ministro de Justicia [illegible] Señor Procurador Fiscal [illegible] Velez [illegible]

[illegible] Justicia [illegible] Procurador Fiscal [illegible] artículo constitucional?

Las objeciones que se le hacen [illegible] teoría [illegible] de la ley no cambiará [illegible] de las interpretaciones [illegible]

Cuando [illegible] prohibe claramente [illegible] comentario [illegible] acatada como indiscutible [illegible] inmutable y evidente.

Y sin embargo [illegible] hábil para el bien y para el mal [illegible] embrollar la ley fundamental.

Existen algunas interpretaciones falsas del artículo constitucional.

En 1861 el Fiscal Dr. Ferreyra [illegible] men sobre un caso de acusacion de la prensa ante la Justicia Federal.

Ese dictámen sostenia lo que [illegible] Dr. Machado, siendo de notarse que este magistrado repite los argumentos ya refutados del Dr. Ferreyra.

No creía este que un mismo delito pudiera ser á la vez justiciable por tribunales diferentes segun que fuese cometido de palabra ó por la prensa.

En el primer caso, tratándose de un desacato por ejemplo, el asunto corresponderia á la Justicia Nacional.

En el segundo, dado el caso de un ataque abusivo de la prensa, ¿porque no regiria la misma jurisdiccion?

El Gobierno no debe acudir á los Tribunales de Provincia contra los que ataquen á las autoridades nacionales.

En estos principios se fundaba el Fiscal para sostener que el artículo de la Ley fundamental que venimos estudiando, «no pueden importar (dice el Dr Ferreyra) que los delitos y *abusos* de imprenta queden fuera del alcance de la Justicia Nacional.

Desde luego el Dr. Ferreyra entonces y el Sr Procurador Fiscal ahora, incurren en el mismo error.

Confunden el delito comun, con el abuso de la libertad de escribir, cosas que son absolutamente diferentes, como lo demostraremos en un artículo siguiente, cuando estudiemos la naturaleza de los hechos que se nos imputan.

No se trata de someter un mismo delito á jurisdicciones diferentes segun las condiciones del caso.

No.

La ley fundamental prohibe que el Congreso Federal pueda dictar leyes que restrinjan la libertad de imprenta.

Se deduce forzosamente que el Poder Judicial no puede conocer en los abusos de la libertad de escribir, porque no tiene leyes que aplicar.

El Poder Judicial no puede crearlas, no puede valerse de los precedentes, si los hubiera, y darles fuerza de ley en una aplicacion cual pueda, porque habria ultrapasado sus atribuciones, erigiéndose á la vez, que en poder aplicador de las leyes, en autor de ellas.

Si la Justicia Nacional no puede entender en estos asuntos, ¿que hacen los Poderes Nacionales cuando son atacados rudamente por la prensa y necesitan reparacion?

¿Se cruzan de brazos y renuncian á sus pretensiones?

No, señor.

Se olvidan por un momento de la Justicia Nacional y meditan. Entonces, comprenden que los abusos de la prensa están sugetos á una jurisdicion local que es enteramente especial.

Comprenden que los maristas acusados, deben comparecer ante el Jurado, organizado en el local en que se ha cometido el abuso punible.

Entonces el camino es llano y sencillo. Se provoca un jurado.

Así lo hizo el Comisionado del Empréstito.

Así lo hizo el ex-Gobernador de Buenos Aires, acusado, convicto, confeso y condenado de grandes abusos administrativos.

El Dr. Ferreira y el señor Procurador Fiscal, piensan que los ataques á los magistrados deben ser justiciables por los juzgados Federales.

Nó.

Las leyes Nacionales de 1863 solo nos hablan de los crímenes cuyo juzgamiento compete á los Tribunales Nacionales, y hace la enumeracion de ellos sin hablar ni una palabra de los *avances* de la prensa, cuya represion solicita el Procurador Fiscal en el exordio de su escrito.

Mientras los diarios sean tales, deben conservar el derecho de combatir los fraudes, las falsificaciones, los abusos generales del Poder.

Si los diarios abusan, el Jurado que provoca el fallo solemne de la opinion del pueblo, los hará callar.

Lo contrario, seria sostener como un cólega lo ha dicho, que debe existir una ley proclamando que los funcionarios públicos son infalibles.

La práctica de los Tribunales ha sancionado la teoria que destruye las ideas del Dr. Ferreira y del Dr. Machado.

Acusado el periodista Dr. Argerich ante la Justicia Federal, por el Fiscal del Estado, declinó la jurisdiccion y obtuvo un fallo favorable.

El juez declaró.

Que el artículo 32 de la Constitucion Nacional, adoptado por la convencion de 1860, es claro y espreso.

Que no cabe interpretacion de ningun género por las reglas de derecho *cum in verbis nilla ambiguitas est, nom debet admiti voluntatis questio. Ubi verba no sunt ambigua, nom est locus interpretatione*.

Que esto se halla plenamente demostrado en el informe de los autores de la Constitucion.

Que la Justicia Nacional solo procede aplicando la Constitucion Nacional y las leyes dictadas por el Congreso, y no puede aplicar otras leyes que las que estos establezcan; y que por consiguiente mal puede entender en delitos de imprenta, cuando no existe ley nacional alguna sobre ella, ni puede dictarse.

Por estas y otras consideraciones, sobre la teoria americana de que nos ocuparemos mas tarde, el Juez falló que no era competente para entender de [illegible] en la acusacion promovida por el Fiscal General de la Nacion contra el Dr. D. Manuel Argerich.

Apelada la sentencia, la Corte dió el siguiente fallo:

[illegible] Abril 12 de 1864 [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco Delgado [illegible]

[illegible]

V

Hemos refutado [illegible] el escrito del Sr. Procurador Fiscal en que pide [illegible] castigo de los *avances* ó abusos de LA PRENSA.

En los fundamentos de su escrito, aquel funcionario entra en consideraciones de otro orden que refutaremos despues.

En resúmen, se ha acusado ante la Justicia Federal un *avance* de LA PRENSA y LA PRENSA [illegible] demostrar [illegible] manera [illegible] evidente, que el Sr. Procurador [illegible]

Noticias importantes

[illegible]

Ayer se han recibido [illegible] noticias importantes [illegible]

[illegible]

Gran suscricion popular

[illegible] 10 PESOS PARA [illegible]

[illegible] $ 10,330

[illegible] 250,230

Suma total [illegible] $ 260,160

Las listas [illegible] sucesivamente por [illegible]

Recolectado en [illegible]

[illegible] V. L. N. Villa, M. Amaya [illegible] Elisa Bentorne, Antonio Ca[illegible] la libertad, Benedicto [illegible] Lanceros, Juan B[illegible], M. Morando, Carlos [illegible] Agustin Alvez, Francisco Roetta, Juan Masa, Cirios [illegible] Antonio T. de Busnelli, Teresa Cueto, Uno amigo de la libertad, Uno contra el fraude, Andres Betti[illegible], Candelaria Wild y 4 personas mas de la casa, Isabel Manesco, Margarita Manesco.

Recolectado por la Sra. Da. Adela S. de Atucha

Adela S. de Atucha, Jorge Atucha, Adelita Atucha, Candida Molina, Eduardo Perez, Manuel Barreros, Manuel Becerra, Elias Planestese, Pastora Barrosa, Miguel Campanelli, Lauro Galindez, Elena D. de Galindez, [illegible] Galindez, Federico Galindez, Laura Galindez, Enrique Dominguez, Adela M. de Dominguez, Enriqueta Dominguez, Francisca D. de Soriano, Paula Soriano, Antonina Soriano, Estevan S. de Buck, Amalia Soriano, Bernardo Buck, Dolores N. de Soriano, Carlos Soriano, Saturnino Soriano, Elena R. de R. (hija), Federico Redlich, Saturnina S. de Dominguez, Rosario G. de Grondona, Adela Dominguez, Clotilde S. de Grondona, María Grondona (hija), Rafael Grondona, Domingo Grondona, Eduardo Grondona, Raul Grondona, Raquel S. de Martinez, Raquelita Martinez, Gregoria Martinez, Dolores de Iturraspe, Bernardo de Iturraspe, Elena de Iturraspe, Rosa R. La Fuente, Josefina La Fuente, Magdalena La Fuente, Francisca Cadaval, Marcial Cadaval, Felipe Dodero, Rosario G. de Dodero, Fedelina Dodero, Eduardo Dodero, Adela Portia, Fiori Felipe (hijo), Amalia D. de Olazabal, Manuel Olazabal, Juan Maria Olazabal, Santiago Olazabal, Lisandro Olazabal, Pedro Cueto, Pedro A. Cordova, Francisco Merlo, G. Robelo, A. Voigt, A. Maus, Gustavo Spaha, A. Bohmez, O. Millen, E. M. M., Maria B. de Kratzenstein, Rodolfo L. Kratzenstein, Alberto Kratzenstein, Enriqueta R. de Zabala, Jorge Zabala y Mucha, N. A. Rigal, S. Rigal, Bernabé Rodriguez, S. Ostwald, Guillermo K. de Ostwald, Elena K. de Gagge, Pedro Cerrato, I. Negritto, G. Granel, Un Patriota, Jorge A. Kerne, Lescano A. Wilkinson, Juan J. Desmilla, F. D. Consandier, Camille Von Straden, Amalia Kratzenstein A. S. Orti, Juan Abella, Rosita C. de Abella, P. M. Capella, Kratzenstein y Compañia, R. Falco, Teodoro Zabala, y Atucha, Matilde Bentuer, W. Friedlander, Ernesto Hermann, G. Kritt, J. D. Seng (hijo), José Maria Kratzenstein, Justa Lima de Atucha, Javier Rhima, Marta Zabala, Micaela Zabala, Severo Lima, Santiago Frias Carmeo, Martinez, José Michilon, Severo Vergoros, Juan Frias, Juana Most, Carolina S. de Atucha, Celina Atucha, Teodoro Atucha, Nicanor Atucha, Rubens, Francisco Salomon, Eusebio Gomez, Joaquin Gomez, Marcos Lonse, R. V., Natalia C. de Ro, Eusebio Galan, Lisandro Galan, Arturo Galan, Neptaly Galan, El grato amigo, Mascolucia Ferreyra.

Recolectado por la señora Da. Manuela R. de Bullrich

Manuela R. de Bullrich, Adolfo E. Bullrich, Angela Bullrich, Ernestina Bullrich, Schlesinger, Fernando, Saryol y 4 personas mas de su familia, Felancon Ruiz, Roberto Muldon, Juan Craufond, F. L. Tito Agujari, Antonio Agujari, Una señora, Rosa F. de Meirelles, Teresa Torres, Un estrangero, Un Portugues, Un porteño, Un cordobes, Un manchego, Un argentino, Una chilena, Carlos Fuentes, Caillou y Purton, Magdalena Gandara, Julio Gandara, Elena Lagos Delia Bernal, Magdalena M. de Bernal, Eugenia M. de Gowland, Damasia Macnab, Pedro Baron, Antonio Baron, Eduardo Baron, José Baron, Francisco Baron, Rafael Salvatilla, Emilio Meyer, Maria A. de Meyer, Eugenia Hernandez, Maria Luisa Lagos, Benigno Allende, Mariano Allende, A. Albert, Francisco Perez, Angel da Pont Daria L. da Pont, Angel da Pont (hijo) Juan da Pont, Lorenzo Torres, A. Jacobsen, Henrriette Jacobsen, Manuel Luis, Demetrio Funer, Genaro Buch Francisco Suarez, Trinidad Bones, Por Peit, Guillermo Ido, Un español (catalan).

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Recolectado en el pueblo San Andres de Giles

Inosencia Silva, José Aguirre, Julio Monge, Clito Moreira, Antonia de Moreira, Benito Corro, Havio Abalo, Jacinto Nogueira, Sotero Rivero, Dorotea Rivero, Paula Lisola, Gregória Lisola, Pedro Rivero, Pedro Quevedo, Ramon Castro, Juan Guzman, Prudencio Rodriguez, Fortunato Castro, Luis Rodriguez, Remigio Rodriguez, Liborio Lucero, Mariano Lisola, Clara Doverro, Gerónima Dovarro, Juana Dovarro, Josefa Nuñez de Castro, Elisa Nuñez, Salvador Castro, Antonio Bon, Antonio Silva, Pedro A. Benavidez, Marcelino Miranda, Pablo Quevedo, Marcelino Orellano, Antonio M. Castro, Jacinto Castro, Ciriaco Castro, Eduardo Formen, Tomás Formen, Patricio Formen, Ferónimo Formey, Diego A. Formey, Eduardo Monsalvo, Miguel Cosma R., Desiderio Vincent, Patricio Noanson, Liberato Bustos, Samuel Murppy, Guillermo Zaite, Juan Daly, Sabino Hensina, Felipe N. Krogh, Jeremias Delarry, Miguel Keima, Eduardo Clarke, Santiago Vhilahan, Julian Briman, Custodio Rodriguez, Nicolás Casey, Mateo Herrera, Daniel Gormak, Juan Scally, Mateo Bramigan, Luis Cané, Isidoro Acuña, Rafael Cané, Cárlos Butterfill, Mercedes de la F. de Butterfill, Luis C. de Butterfill, Anita Butterfill, Domingo Gomez, Clementina Lion, Sixto Penpense, Isabel Butterfill, Mercedes Butterfill, Maria Butterfill, Jorge Morgan, Catalina O. Farrell de Morgan, Eduardo Morgan, Daniel Morgan, Catalina Morgan, Ana Morgan, Eduardo Morgan, Eduardo Morgan (hijo), Guillermo Morgan, Jorge Morgan (hijo), Gerónima Morgan, Maria Morgan, Margarita M. de Morgan, Ignacio Casco, Domingo Casco, Maria Gonzalez, Marcelina A. de Alvarez, Romulo Alvarez (hijo), Antonia Alvarez, Isabel Alvarez, Nicolas Perazo, Vicente Filisola, Mateo Caro, Pedro Aspire, Victoriano Latorre, Fermin Martinez, Maximo Peralta, José Aguero, Dorotea M. de Aguero, José M. de Aguero, Saturnino Gomez, Transfiguracion Acuña, Desiderio Acuña, Nicasia A. de Acuña, Apolinario Acuña, Claudia G. de Acuña, Claudia Acuña, Nicolas Acuña, Beatriz Acuña, Maria Acuña, Rogelia Acuña, Manuela Conde M., Blas Guira, José Maria Casado (hijo), [illegible] Casado, Manuel Casado, Anastasia Casado, Andres Casado, Inocencio Casado, Ermenegilda Alvarez, Francisco Casado, Eusebio Herrera, Santos Martinez, Brigida Martinez, Juan Woodward, José Vidal, Catalina Vidal, Lucas Wonter, Eustaquio Zalazar, Angel Zalazar, Pedro Zalazar, Magdalena P. de Zalazar, Mateo Aguire, Julian Acuña, Maria N. R. de Acuña, Aureliana Gomez, Agustin Casal, [illegible] Casado, Maria [illegible] Casado, [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas [illegible]

[illegible]

Los presos políticos—[illegible] Gonzalez, Cuartas y Vila.

Rivas, Matza y [illegible] año y medio.

Machado [illegible] otra acusacion.

Simpatías públicas—La Direccion de *La Prensa* [illegible]

[illegible]

Crímen horrible—[illegible]

[illegible]

Nuevo mensage—[illegible]

[illegible]

Esterior—Por de [illegible] materiales de Relaciones [illegible] suspender el Esterior.

Declaracion—[illegible] Guerra [illegible] por la tijera.

Que conste.

Descrédito del pais—[illegible] un señor dirijo á nuestro diario una carta [illegible] que los arreglos de la Plaza de la Victoria eran costeados de su bolsillo particular cuando la prensa en general censuraba la planta[illegible] y las plantas en terreno mal preparado.

Posteriormente se han colocado unos bancos de hierro y se contrató con la casa que los proporcionaba lo siguiente: colocar por algunos dias los bancos, ver el efecto que producian y luego pagar su costo.

Entónces se dijo que la decoracion de la plaza se debia á la [illegible] del señor D. Alvaro Baros.

Pero esta noticia era completamente incierta, porque se pretendia la suma de la Municipalidad y esta no ha podido dar nada, porque con muy mal puerto se contaba.

No habiendo dinero y estando tan desacreditada la Corporacion, ayer se ha presentado en la plaza el dueño y los ha hecho llevar en un carro.

Queda la plaza Victoria con el [illegible]

Esto redunda en crédito del pais.

Fronteras—Un parte oficial dice que en tres invasiones de indios el partido de los Tres Arroyos ha sufrido las siguientes desgracias:

Robo de 60 000 vacas
Robo de 50 000 yeguas
Robo de 20 000 ovejas
Robo de 12 000 caballos

Esto dice un Juez de Paz, [illegible] no deslengua lo.

Otro diario no menos amigo de la situacion, *La Capital* del Rosario, dice:

«No exageramos. Sarmiento ocupaba dos batallones en sostener y cuidar el gobierno de Echagüe.

«Un ejército en la frontera de San Luis, Villa de Mercedes, que no cuidaba nada, pero que estaba allí como una amenaza, contra los gobernadores que pretendiesen conservar las autonomías de sus provincias, y desobedecer la política del gobierno general.»

«He ahí en lo que han ocupado las fuerzas que la Nacion pone en manos de los Presidentes para guardar los intereses y la vida de los ciudadanos.»

«El estado actual de la frontera poco ha mejorado despues de terminada la rebelion.»

«*Se debe á la tropa 9 meses de sueldo á unos y doce á otros.*»

«*Se hallan desnudos y algunos puntos abandonados.*»

Hoy en Buenos Aires veremos relumbrar galones y habrá gran parada.

Noticias comerciales—Desde el 11 hasta el 24 de Abril salieron de Burdeos los siguientes buques y cargamento.

Buenos Aires, *Elizabeth*, capitan L. Meelendorp con 850 bordalesas vino, 50 barriles id, 800 cajones id, 1 id efectos de uso, 1 id confites, 1 id papel.

Buenos Aires, *Herald*, capitan Rodin con 1688 bordalesas vino, 20 barriles id, 300 cajones id, 300 id coñac, 1000 id bitter, 52 id licores, 403 id ajenjo, 50 damajuanas aguardiente, 11 fardos tapones, 13 cajones aceite, 78 id ciruelas en aguardiente, 60 cascos porcelana, 50 cajones ciruelas secas, 10 id goma.

Rosario de Santa Fé, *Albatros*, capitan Lupkes con 778 bordalesas vino, 20 barriles id, 273 cajones id, 297 id coñac, 55 id vermouth, 50 id bitter, 80 canastos champagne, 20 cajones id 1 id obras de cobre, 2 bultos ácido.

"La Gaceta Mercantil"—Este diario (antes *La Tribuna*) [illegible] en su número de ayer, que al Director de *La Prensa* deben deportarlo por catorce años.

Concurrencia—Ayer no ha sido muy numerosa la que concurrió á la plaza pública.

Llegada—Ha llegado el Teniente Coronel D. Manuel Campos de Santiago, donde estaba con el 9 de línea.

Se dice que será nombrado gefe del 6º de línea.

Gran acontecimiento—El Comisionado en Buenos Aires para las Exposiciones en Filadelfia y Chile, nos pide recordemos á todos los industriales del pais, que hasta el 30 de Junio próximo se reciben los objetos á exponer, en la calle de Tucuman núm. 131; así como tambien, que el 1.º de Agosto se abrirá la exposicion preliminar que tendrá lugar en esta ciudad, antes de enviar nuestros productos á aquellos puntos.

Los industriales y demás personas que quieran presentar algo para exponer, no tienen nada que gastar, ni el trabajo que tengan será perdido, pues si no se vende lo que expongan por el precio que señalen, volverá otra vez á su poder así que terminen dichas exposiciones.

Es necesario pues, que todos contribuyan á que la República Argentina salga airosa en el gran acontecimiento que nos prepara la ciudad de Filadelfia.

Así lo esperamos.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al Contado	$ 15100 36
En Letras	» 3455 31
	18555 67

Dividido de la manera siguiente.

En Exportacion	$ 7662 02
En Importacion	» 3455 31
	11117 33

Alimento—Una carta de San Nicolas refiere que los presos de la Cárcel están muy mal alimentados.

Agrega que la racion que diariamente reciben los presos se compone de tres astillas de leña y libra y media de carne.

Cada quince dias se les dá un poco de fariña.

Colonia—En Entre Rios vá á fundarse una nueva con arreglo á una ley de la Provincia.

Se denominará Villa Hermandarias.

Nuevos Gobernadores—En estos últimos tiempos algunas Provincias han tenido cambio de funcionarios á saber:

Entre Rios, nuevo Gobernador Dr. Ramon Febre.
San Luis, nuevo Gobernador Dr. D. Rafael Cortes.
San Juan, ciudadano D. Rosauro Doncel.

Resabios de la barbarie—*La Gaceta Mercantil*, de segunda época, publica la siguiente carta:

Mayo 22 de 1875.

Señor Redactor de *La [illegible]*

[illegible]

Nuevo ministro—[illegible]

San Nicolas—[illegible]

[illegible]

Canciones patrióticas—[illegible]

[illegible]

Desgracia—[illegible]

[illegible]

Imprudencia—La [illegible] sobre postes, la ordenanza [illegible] dos de hacerla práctica se han sobrepasado en su celo por cumplirla.

Que desaparezcan los postes de las aceras de la ciudad, [illegible] no ofrecen un peligro al transeunte, es [illegible] digna de aplauso; pero que se lleve la supresion hasta cortar los postes que estan en las esquinas de las calles es causar un mal grave que perjudicará á los transeuntes.

Los ancianos, los enfermos, las señoras, cuantos necesiten un apoyo para saltar los malos y resbaladizos escalones que hay en todas esas esquinas, no tienen ningun punto de apoyo y ahora están sujetos á que les suceda alguna desgracia.

El sentido comun debia haber aconsejado se exceptuaran esos postes, mientras no tenga la ciudad la gran dicha de que los terceros hayan desaparecido.

Al despotismo—*La Gaceta Mercantil* incita al Gobierno á tomar una *forma* decidida del despotismo, desconociendo el poder judicial que por la Constitucion es el único que interpreta la ley, cuando hay conflicto de jurisdiccion.

¿Quien es usted? lo mira de arriba abajo y sigue su camino.

«Formado el consejo, se halla en vísperas de fallar cuando se presenta un juez de seccion, diciendo suspendase lo que el Ejecutivo ha mandado ejecutar, porque yo soy competente.»

«¿Qué discusion cabe en esto?»

«Ninguna seguramente.»

«El Ejecutivo mira de arriba abajo al juez interventor, sonrie, como diciéndole *¿quien es usted?* y sigue su camino.»

«Hace bien en proceder así? Es claro que sí.

«Así como el Ejecutivo, soberano en su esfera, no tiene accion sobre el judicial, este, que tambien es soberano en la suya, no tiene sobre aquel.

«El Ejecutivo cree que va por las vias legales, y sigue.»

«No es un Juez de Seccion el encargado de enderezarlo.»

«Que el Gobierno puede equivocarse ó abusar.»

Estas son indicaciones al despotismo, para violar la capitulacion de Junin, contrato de honor, que el fuismo diario declaró anteriormente que seria violado si de uno solo de los hombros de sus gefes cayera un galon ó una presilla.

El secreto de esto es que ahora cada artículo vale *tanto*.

Orden de pago—Por el Ministerio respectivo, se ha dictado la siguiente:

BUENOS AIRES, MAYO 22 DE 1875.

Visto lo informado por la Comision [illegible] de obras públicas y Contaduría General, pase al Ministerio de Hacienda, para que ordene el pago á favor de Hilario Dupuis, de la suma de *dos mil quinientos pesos fuertes*, importe de los materiales y gastos de viaje de dicho señor y obreros encargados de las reparaciones ordenadas en el puente del Rio Pasage, debiendo dar cuenta oportunamente.

Impútese este gasto al inciso 11, ítem primero del presupuesto vigente y publíquese.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Incidente—Antenoche á las 8 de la misma en circunstancias que un tramvia de la Boca y Barracas que iba en direccion á ese punto se encontraba encendiendo una de las lamparillas, subieron al mencionado vehículo cuatro individuos, aquel sacó cuatro boletos y al entregarles se negaron á abonarlos y agredieron al mayoral descargándole uno de ellos una bofetada.

Viendo el mayoral una agresion tan brusca por parte de los que sin duda querian viajar *gratis* en esa noche, sacó su revolver á fin de contenerlos pero al sacarlo la baqueta disparósele un tiro bandeándole la mano izquierda.

Este incidente tan desagradable al menos para el empleado que quizá pierda su mano fué terminado con la remision de este al Hospital y de la de los agresores á la Policía.

Resolucion—Por el Ministerio del Interior se ha dictado la siguiente:

BUENOS AIRES, MAYO 22 DE 1875.

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, se coloque una oficina telegráfica en la Villa Constitucion, é informado la Direccion de telégrafos que es conveniente un establecimiento por la importancia de la poblacion y economía, por cuanto pasan los hilos por la misma villa, la direccion general procederá á establecer la citada oficina autorizándosele para hacer los gastos necesarios, que se aplicarán al inciso 5.º ítem 2.º del Presupuesto.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Exposicion en Filadelfia—Sabemos que en el Paraná se trabaja activamente, con el objeto de colectar productos de la rica provincia de Entre-Rios, con el objeto de remitirlos á la Exposicion en Filadelfia.

Dichos trabajos son iniciados por el Sr. Martinez Inspector de Agricultura en aquella localidad.

El "Rivadavia"—Este vapor francés ha fijado su salida con destino al Havre, para el dia 30 del corriente.

El "Bahia"—Este vapor paquete aleman debe salir de nuestro puerto mañana á las cinco de la tarde, con destino á Hamburgo y puertos intermedios.

Conduce carga, pasageros y correspondencia.

Noticias de la campaña—Por cartas recibidas últimamente, sabemos que las últimas lluvias han sido generales y ejercido una accion benéfica en los partidos de la frontera Sud de esta Provincia.

Tandil—Algunos presos que se hallaban detenidos en la cárcel pública de esta localidad, por diversos delitos, han sido destinados á trabajos públicos por la Comisaria del partido.

Congreso Nacional—La Cámara de Diputados de la Nacion no se reunió ayer por falta de número.

El "Esther"—El Juez Federal ha librado oficio á la Administracion de Rentas Nacionales, para que no se despachen las mercaderías llegadas últimamente á nuestro puerto por el vapor *Esther* á la consignacion de varios comerciantes de esta plaza, sin que conste en los manifiestos el conforme de los interesados.

Monumento—La Comision encargada de elevar un monumento á la memoria de la escritora argentina señora Juana Manso, ha dado ya principio á los trabajos preparatorios que le fueron encargados en la primera reunion que celebró y de cuyos resultados damos cuenta á nuestros lectores.

Una de las primeras resoluciones adoptadas por la Comision fundadora, ha sido el nombramiento de comisiones parroquiales compuestas de señoras y caballeros.

Dichas [illegible] encargadas de [illegible] la recoleccion [illegible] á la ereccion del monumento y á la instalacion de la escuela educacionista [illegible] una escuela gratuita con el nombre de la señora Manso.

Esta [illegible] en el seno [illegible] Junio se han constituido [illegible] cooperar á su realizacion.

Juegos atléticos—[illegible] Mackenzie [illegible] frente á [illegible]

Beneficios—La Comision Central de [illegible]

[illegible]

Tiro al blanco—[illegible]

[illegible]

El Rio Grande—[illegible]

El Van Dick—[illegible]

El Lujan—[illegible]

Puentes y caminos—[illegible]

Bolsa de Comercio—Las cantidades [illegible]

Inhumaciones—Las [illegible]

[illegible]

Ferro Carril del Sud—[illegible]

[illegible]

Gobernador—[illegible]

Oficina de Sellos—[illegible]

Hospital Militar—[illegible] del Hospital Militar [illegible] la calle de San José para la Caseros.

El local [illegible] se encuentra [illegible] completamente [illegible] para dar hospitalidad á un crecido número de enfermos.

Desgracia casual—En casa de la familia [illegible] Molina situada en la calle de Maipú al [illegible] en el dia de ayer se [illegible] una desgracia casual entre dos niños de esta familia.

Se encontraba el hijo del Sr. Barros Pazos jugando con un niño del Sr. Molina.

Uno de los niños tomó un revolver de calibre de [illegible] metros y queriendo asustarlo á su compañero con esta arma le apunta, sale el tiro, pegándole en la cintura del ojo.

Todavia la bala no se le ha podido estraer.

Su estado es grave.

Paquete—El 30 del corriente mes saldrá con destino á Gibraltar, Marsella y Nápoles el paquete inglés *Ester*.

Tentativa de asesinato—Antenoche á las ocho y media de la noche transitaba por la calle de Reconquista entre Cuyo y Corrientes un matrimonio.

De pronto fueron sorprendidos por un súbdito italiano que con una arma en la mano les detiene tirándoles tres puñaladas al corazon.

La señora, sin asustarse pone el brazo en que tenia colgado un pañuelo en la direccion del puñal.

El individuo disparó saliendo tras de él varios jovenes que en ese momento pasaban en el tramvia.

Lo tomaron cerca de la plaza del Retiro, habiéndole encontrado por arma un compás.

El comisario parece que hubiera tenido antecedentes del hecho, pero el motivo de esta tentativa no se ha podido averiguar.

Comision Central de Recursos

La Comision se reune el Miércoles 26 del corriente á las 7 1/2 de la noche. Moreno 109.

El Secretario.

Fiestas mayas—Ayer por Secretaria del Sr. Presidente se han estado repartiendo invitaciones para el Te-Deum que tendrá lugar hoy á las 11 del dia.

Despues de esto pasarán á los salones de la Secretaria en donde se colocará un refresco.

Los cordones y medallas se darán hoy solamente á los Gefes y Oficiales de línea, y en otro dia á los Guardias Nacionales.

Nuevo catedrático—Se dice que D. Luis V. Varela va á ser nombrado catedrático de la Universidad, por influencias del Dr. D. Vicente F. Lopez.

"El Pampa"—Este cólega de la tarde aparece ayer de luto.

Así se esplica:

«El Gobierno y la Municipalidad festejan en estos dias, el aniversario de nuestra gloriosa independencia.»

«¡Amarga ironía!»

«Rosas tambien la festejaba.»

«Es evidentemente una desgracia para el pueblo argentino, que los dias en que debia brillar con mas fulgor el sol de la libertad, sean precisamente aquellos en que este no es sino una mentira.»

«La libertad de imprenta, una de las mas grandes [illegible] de la humanidad, está en vísperas de ser conquistada porque llama las cosas por su verdadero nombre. Se pretende sujetarla á la justicia Federal suprimida, [illegible] de la Constitucion.» faltando á las prescripciones [illegible], la Suprema Corte.

«El primer tribunal de justicia [illegible], por un gobierno que no se para en medios, con tal de llevar adelante sus proyectos despóticos.»

«Juzguen, pues, nuestros lectores, si no tenemos razon para vestir luto, al presenciar las fiestas que conmemoran nuestra independencia, tan poco adaptable á nuestra situacion actual.»

Nueva publicacion—Ha aparecido un folleto que contiene un proyecto para la construccion de diques flotantes, secos y de marea, para el puerto de Buenos Aires.

Dicho proyecto ha sido presentado al Gobierno Nacional por el Sr. D. Enrique Harris y Ca.

Nuestra redaccion se ocupará mas tarde de él.

Escuela de música y declamacion.—El Juéves de la semana pasada se cerró el registro de inscripcion de profesores y alumnos en este establecimiento, dando por resultado definitivo sesenta y cinco profesores y quinientos seis alumnos de ambos sexos!

Las fiestas mayas—La escasa concurrencia que asistió antenoche á la plaza de la Victoria, se vió en la necesidad de volverse chasqueada, pues no habia fuegos, ni iluminacion.

En el dia de ayer, ha quedado terminado el arreglo de las plazas Victoria y 25 de Mayo.

En la primera de ellas, se han colocado banderas de todas nacionalidades, bombas para la iluminacion á gas y los fuegos artificiales que deben quemarse esta noche.

Esta vez no se han colocado arcos, ni demás adornos; es esta una medida prudente, adoptada por la Municipalidad, cuyo escaso tesoro solo ha podido destinar la cantidad de *ciento treinta mil pesos m|c* para estos gastos.

Los salones de la casa municipal han sido preparados para recibir algunas familias, que serán invitadas por medio de esquelas especiales.

En la plaza 25 de Mayo se ha colocado un tablado donde se hará la distribucion de los premios acordados á los gefes, oficiales y soldados argentinos que combatieron en la memorable jornada de Curupayti.

Hoy á la una del dia se cantará en la Catedral el *Te-Deum*, al que asistirá el Presidente de la República con sus Ministros, el Gobernador de la Provincia, los miembros de los cuerpos lejislativos nacionales y provinciales, la municipalidad y demás autoridades, tanto nacionales como provinciales, el cuerpo diplomático y todos los gefes y oficiales francos en el ejército.

Los batallones 6.° de línea, Guardia Nacional, 11 de línea, rejimiento 1.° de caballeria de línea, 1.° regimiento de artilleria y la escolta del Presidente de la República formarán la parada, mandada por el Coronel Arias.

Terminada la funcion de Iglesia, la tropa desfilará por frente de la casa de Gobierno Nacional.

En la Casa de Gobierno Nacional se ha preparado una espléndida comida, cuyos gastos serán cubiertos, como es de práctica, por el exhausto tesoro público.

Horrible suceso—Se dirijia anuyer tarde á caballo el individuo Roman Reynoso en completo estado de ebriedad en direccion á Quilmes eligiendo para el efecto el camino de rieles. Entre las estaciones de «Bernal» y Quilmes fué despedazado por la locomotora aquel desgraciado.

Descarrilóse la mayor parte de los coches no habiendo afortunadamente recibido lesion alguna los pasajeros.

El maquinista dió repetidos silvatos, pero el infeliz no tuvo tiempo de salir de la via aconteciendo lo relatado.

Herido—En el dia de ayer, ha sido herido en una fonda situada á inmediaciones de la plaza de la «Concepcion» el individuo Juan Costa, de dos tiros de rewolvers, por otro que logró fugar, inmediatamente de cometer el hecho.

Dió márgen á este incidente una cuestion que sostenian, á causa de asuntos de familia.

El malhechor aun no ha sido capturado, apesar de las diligencias practicadas por el Comisario de la Seccion 16ª.

Conflictos—Anteayer en la parroquia de Santa Lucia ha tenido lugar un hecho cuyas funestas consecuencias no se han desarrollado debido á la voluntad de los que con tiempo [illegible] que pasamos á narrar.

A la hora de formar la mesa electoral y en momentos en que se preparaba el Presidente para prestar el juramento que exije la ley se presentaron dos comandantes acompañados de varios sujetos armados de puñales, trabucos y otras armas mortiferas con el objeto de tomar los registros pues no les cuadraba la lista que se trataba sostener en ese acto.

Con efecto uno de estos [illegible] le á uno de los [illegible] una revolvera con que quiso [illegible]. A esta acudió el presidente [illegible] brazos [illegible] desviar el arma.

A los pocos momentos se [illegible] de esa localidad [illegible] el [illegible] comendante [illegible].

Otro hecho análogo se [illegible] un individuo [illegible] [illegible], á hacer la misma operacion [illegible] el intento, pues [illegible] una buena leccion.

Entrada de presos [illegible] remitados por las distintas [illegible] por diferentes causas [illegible] durante los dos [illegible].

Desgracia [illegible] dia de anteayer [illegible] way num [illegible] al pueblo de Belgrano [illegible] causándole varias heridas [illegible].

Este incidente tuvo lugar en la [illegible] al corralon que sirve [illegible].

En el acto fué capturado [illegible] [illegible] testigos presenciales [illegible] ninguna culpabilidad, siendo [illegible] á la fuga.

GACETILLA

Se susurra que van á ser llevados á la cárcel varios periodistas por el [illegible] contra el paternal gobierno que nos rige.

Semejante medida [illegible] algo incongruente.

Al menos que se [illegible] la América del Sud por cárcel y todo así se conciba.

Hoy debe verificarse el matrimonio de un amigo nuestro, con una jóven que no es amiga nuestra.

¡Hoy! ¡hoy precisamente el veinte y cinco de Mayo, dia en que el pais conmemora su [illegible] doblar hoy la cerviz al yugo matrimonial.

Vaya, hay gentes q' han perdido el sentido hasta el amor á la libertad.

O, ¡que lo digo, vamos! ó ambas cosas á la vez.

Para esta noche se anuncia en el teatro de la Alegria el precioso y sentimental drama de costumbres *L'Hereu*, que es indudablemente la obra que mas ha gustado en la presente temporada cómica.

¿Sabes en que se parece la policia á S. E.?
—Hombre, no caigo.
—En que el uno tiene banda de seda y el otro tiene banda de música.
—¿Y sabes tú en que se parecen las *sociales* á las medidas gubernativas?
—No.
—En que no tienen *chiste* maldito.

Trátase de edificar otra cárcel.
Mala noticia para la oposicion.

¡Como cambian los tiempos!
Antes, cuando algun chiquillo hacia una fechoria, su papá le decia:
—Mira, sé bueno, y te compraré unos dulces.
Hoy, cuando algun muñeco hace algun desaguisado, su papá le dice, dándole un golpecito en la mejilla:
—Procura ser bueno, hijo y haré que te nombren secretario de embajada.
Lo dicho, ¡como cambian los tiempos!

HISTORIA EN [illegible]

La vi, la amé, [illegible]
De amor la hablé despues [illegible]
Lo compré, la di un beso [illegible]
Díjele ¡abur! y no la he visto mas.

¡No vá V. á ver los fuegos artificiales?
—¡Bastantes *fuegos artificiales* tengo en casa.
—¡Pues como es eso?
—Muy sencillo, soy casado y mi mujer finge que me ama... ¿se entera V.?

Cuenta un colega que el otro dia un albañil cayó se á la calle, desde una azotea.
Como gozaria el público con noticias tan [illegible]!
Sin embargo, eso no es raro.
Lo raro habria sido que desde la calle se hubiese caido á la azotea.

¿Por qué anta[illegible]
le *fuego*, don Telesforo?
—Caballero, para ver
si desaparece el polvo.

¿Conque te vás á casar con esa jóven?
—Sí, amigo soy el hombre mas venturoso de la tierra.
—¡Conque es esa! ¡coincidencia rara!
—¡Como! ¿la conoces?
—Sí, y por mas señas que la hice el amor mucho tiempo.
—Efectivamente, vaya una coincidencia! ¡ja ja ja! y ella no queria casarse contigo, ¿verdad? porque tú eres bastante feo.
—Te equivocas.
—¡Eh!
—Yo fuí el que, *despues*, no quise casarme con ella.

—¿Cuantos hijos tienes, Bruno?
—Tengo solamente dos,
Y me bastan ¡vive Dios!
—¿Y tu padre tuvo alguno?

¡Cielos! ¡Dios mio! ¿Qué es esto?
—No alborotes, mujer, no alborotes.
—¿Qué te ha sucedido? ¿te ha atropellado un coche? ¡habla!
—Sosiégate, hija, que no es nada.
—Sin embargo, ese apósito...
—Ese apósito significa que acaban de romperme un brazo de un balazo, y nada mas.
—Pues yo no sabia que hubiese hoy elecciones.
—Y no las ha habido, es cierto.
—¿Entonces?
—Acabo de batirme.
—¡Qué horror!
—Me habian insultado y como soy caballero, tuve que acudir al campo del honor á lavar la ofensa con sangre.
—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿y que mas?
—Ya ves el resultado, pedí una satisfaccion y...
—¡Y te rompieron un brazo! ¡pues vaya unas *satisfacciones* que os proporcionais los hombres!

Dice nuestro colega, el gacetillero de *La Razon*, de Tucuman, que la causa de haber tantos casamientos en aquella ciudad consiste en lo mal que se come en los hoteles. Lo que hace que el hombre busque mas comodidades en su casa.

¡Conque se casan... por eso!

¡Canario! bien dijo quien dijo que: *por la boca muere el pez*.

Señorita, ha estado aquí Don Rufo.
—¿Y qué ha dicho?
—Traia un ramo de flores para vd.
—Ya te he dicho que no acepto flores de nadie.
—Y dentro del ramo un aderezo.
—¿Y dónde está, donde está ese ramo? á ver.
—Se lo llevó todo. ¡Como vd. dice que no acepta flores de nadie!

Ayer hubo un fuerte altercado entre un argentino y un brasilero.

El primero reclamaba del segundo una cantidad que le debia.

Cuestion grave! ¡Y luego extráñense VV. de que el Brasil declare la guerra á la República Argentina!

Desde que se estableció el actual *órden de cosas* vamos enriqueciéndonos tan rapidamente, que ya se piensa en poner otro nombre al Rio de la *Plata* que se armonice mejor con la situacion económica del pais.

Se le llamará Rio de la *Pobreza*.

Y estaremos en lo cierto.

¿Y dice V., señorita, que hubiera deseado vivir en los tiempos de los Doce Pares de Francia?
—Ah! sí, señor.
—Vaya un capricho.
—Qué quiere V.!
—¿Y por qué hubiera V. deseado vivir en aquellos dichosos tiempos?
—Para casarme con un Par.

PUBLICACIONES VARIAS

Manuel Argerich

Hoy cumplen cuatro años del aniversario de la muerte del Dr. D. Manuel Argerich, del noble mártir que se sacrificó en áras de la abnegacion y de la caridad!

Cuatro años há, la ciudad de Buenos Aires gemia bajo el peso de una epidemia terrible que la diezmaba.

Manuel Argerich, cediendo á los impulsos de su corazon entusiasta y generoso, formó en las filas de los que esponian su vida por derramar un consuelo en los últimos instantes de los que espiraban atacados por el terrible flagelo.

Su desinterés y abnegacian le costó la existencia; pero su nombre vivirá siempre en el corazon del pueblo, cuyos intereses defendió siempre con ferviente abnegacion.

Miembros oscuros de la generacion que se levanta, dedicamos estas breves líneas á la memoria del malogrado tribuno del pueblo, confiando en que ellas interpretaran fielmente los sentimientos de toda la juventud argentina.

J. J. A.

Comision Central de Recursos

Se avisa á las personas que han sido autorizadas por la Comision, para recolectar dinero á favor de los presos y proscriptos políticos, que en la calle Moreno 100 estará diariamente una Comision encargada de recibir aquel, desde las 12 hasta las 5 p. m.

ALFREDO CERNADAS
Tesorero.

Salida de vapores

HOY 25
Para Rosario y Paraná el «Lujan.»
Para el Rosario el «Esmeralda.»
MAÑANA 26
Para Montevideo el «Rio de la Plata.»
JUEVES 27
Para el Salto el «Villa del Salto.»
Para el Rosario el «Proveedor.»
Para la Asuncion el «Cisne.»
Agentes—*A. Matti y Piera*
Cangallo 44.

SOLICITADAS

Funeral en Flores

Ayer tuvieron lugar las exequias funebres de la respetable Sra. Da. Antonia Vivot de Silveyra, en la Iglesia de este pueblo. La concurrencia fue selecta como numerosa.

El ornamento [illegible] diez y siete años que [illegible] á cuarenta y [illegible] Sr. Ezcagurre, es verdaderamente un [illegible] á la atencion del cura.

PARTE COMERCIAL

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DE [illegible] Mayo 24

[illegible]

Vacunos mezclas [illegible]
Lotes [illegible]
Lanares [illegible]
De campo [illegible]
Casas generales [illegible]
Corderos 22 y 25 $ [illegible]
Corderitos 1|2 $ id
Grasa en panzas [illegible]
Cerdas generales [illegible]
Potros en [illegible]
Cereales—[illegible]
200 fanegas de [illegible]
Maiz en espiga [illegible]
Desgranado [illegible]
Afrecho [illegible]
Harina [illegible]
Pasto alfalfa [illegible] á 500 $ [illegible]

CORRALES DEL [illegible]

Abastecedores—Capataces [illegible]

Eveuzio Cardenas, [illegible]		[illegible]
Inocencio Arbarea, [illegible]		[illegible]
Carlos Casares [illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		143
Manuel [illegible]		[illegible]
Jos Costas, [illegible]		32
Mariano Alvarez [illegible]		[illegible]
		1333

Precios [illegible] Mayo de 1875

Novillos [illegible]
Vacas de [illegible]
Carne y sebo [illegible]
Cueros de novillo [illegible]
Idem de vaca [illegible]
Terneros [illegible]
Capones [illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

Ra[illegible]
Caponera [illegible]
Fusoni [illegible]
Getting [illegible]
Braga 4 [illegible]
Pla 9 [illegible]
Artagaveytia [illegible]
Paats [illegible]
Calvo [illegible]
Bomba 1000 [illegible]
Carta de [illegible]
Marino [illegible]
Barro 32 [illegible]
Devoto [illegible]
Trellos [illegible]

BEBIDAS

Braga 25 pipas vino [illegible]
Devoto 42 [illegible]
Mallmann [illegible]
Ruschenway [illegible]
Bonilla [illegible]
Gill [illegible]
D. Pla 252 pipas vino tinto [illegible] id. 100|4 id 14 seco, 100 cajas [illegible]
W. Paats 150 cascos aguar[illegible], 500 cj [illegible]

CONFECCIONES

Bernasconi 25 cj calzado surtido
Bollo 6 cj calzado, 1 cj zapatillas
Bally 2 id botines para niño
Colombo 1 id zapatillas cuero
Getting 5 id camisas listado y lana
Astoul 9 id sombreros castor.
Clareen 1 id art diversos.
Lezica 1 id sombreros paño.
Lumb 3 id art diversos
Moreno 1 id camisetas
Burmichon, 1 id camisas, 5 id sombreros, 4 id tapados para señora
Burgos 1 id camisas, 1 id sobretodos.
Arnal 1 id art diversos.
Cohenn 2 id calzado
Barbieri 2 id camisas listado.
S. B. Hale 2 id art diversos
Bally 1 id botines de señora
Santiago 1 id camisas algodon.
Mallmann 1 id camisas crimea

EFECTOS INGLESES

Barclay 28 cjs zarazas, 4 fardos jergas mezcla, 2 id uso doméstico, 10 id bramante, 4 id lienzo.
Gifford 4 id zarazas.
Tornquist 2 id id, 4 id genero mezcla
Blagden 2 id elástico
Drabble 3 id bramante, 2 id lienzo, 1 id paño pintado

FERRETERIA

Mantels, 8 cjns cubiertos
Gasares, 14,176 piezas pino tea
Powel, 100 tcas tierra romana
Terrero, 1,600 piedras para vereda.
Ruschenvay, 2 cjns cajas fierro
Casares, 10,000 ladrillos
Badarracos, 89 perchas para buques
Rocha, 4 cascos grampas, 1 cjn máquinas de alambrar, 90 artículos alambre
Croppi, 1 cjn cacerolas, 1 id id enlozadas, 2 cjns artículos para cocina.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 24

Glasgow el 11 de Marzo, berg gta ing Caradoc 222 tons cap Mac Rae á T. Drysdale y ca con 339 9|20 tons carbon.

Pensacola el 21 de Enero bca ing Amity 535 tons cap C. Olsen á M. J. Calvo con 375,000 pies madera.

Tarragona el 7 de Marzo bca esp A. V. 337 tons cap F. Garcia á la órden con 360 pipas, 53|2, 32|4 vino tinto, 4|4, 120|8, 30|16 vino garnacho, 45|4 vino porrato, 50|10 id oporto, 22 pipas aguardiente, 64 cj aceite, 11 cj pimenton y 120 fugas sal.

Barcelona el 22 de Marzo berg esp Pirro 162 tons cap Pablo Guardiola á J. Roveralta con á J. Pla y ca 40|4 vino tinto, 20|4 vino malaga seco, á J. Roveralta 174 pipas, 20|2 y 40|4 vino tinto, 8 pipas aguardiente anisado 20 cj aceite, 1 cj azufre, 90 pipas, 10|2 20|4 vino tinto, á B. Curell 50|4 vino tinto, á Trelles Garcia y ca 140 cj municion, á la órden 122|4 vino blanco.

Tarragona el 1° de Mayo berg italiano C. Immacolata 470 tons cap Jose Rossi á V. Scatto con 638 pipas, 106|2 88|4 vino tinto, 100|4 id blanco, 250 cjs aceite, 4 bles pimenton.

Cadiz el 2 de Marzo bca italiana Giambattista 791 tons cap Achille á Devoto hos con 556 lastre sal.

Rosario el 22 del corriente vapor nacional Sol Argentino 150 tons á Matti ca con á la órden 11 fdos lana 3 fdos cerda 78 cs secos 1 cj encomienda, á C. Pizarro 6 fdos merca, á Caten hos 15 fdos cs lanares á E. Scott [illegible], á Forcade 1 fdo encomiendas.

Barcelona el [illegible] española Gesoria 251 tons cap José Coida á A. Arocena con á Roco hos 90 pipas 12|2, 16|4 vino tinto 4|4 vino dulce 2 cj alpargatas, á A. Arocena 315 pipas, 50|2, 80|4 vino tinto, 40|4 vino blanco, 100|8, 120|16 vino garnacho, 18 pipas, 6|2 18|4 vino tinto, 32|8 48|16 vino garnacho.

Valencia el 28 de Febrero bca italiana Panco 333 tons cap C. Panco, á R. Ochoa con á la órden 167 pipas, 200|2, 213|4 vino tinto, 2000 cjs pasas de uva.

Montevideo el 23 del corte vapor francés Júpiter 600 tons cap L. Julia á P. Risso con á Juan Kasaido 17 cjs frutas, á Kemike 8 cjs huevos, á Bolcapiu 2 btos encomienda.

Burdeos el 20 de Abril Lisboa el 23 Rio Janeiro el 15 del corriente Montevideo el 22 vapor francés Rio Grande tons cap á A. Pitoin con—á Sacombe 4 bordalesas vino á J. C. Bosa 8 cjs mercancias, á J. Igoa 5 fardos plantillas 1 fardo hilo de acarreta, á L. Rigollean 4 cjs papel, á M. Forrester 1 cj ropa, á M. Unsue 1 cj muebles, á M. Avellaneda 2 cjs carne conservada, á M. Scot 5 fardos plantillas, 1 fardo hilo, 1 cj jamones á Getting y Cá. 100 cjs coñac á Moore y Ca. 1000 cjs coñac, á Verdier 1 cj pieles, á la Orden 20 sacos cacao 1 fardo plantillas, á V. Willer 1 cj hilo, á H. Vilain 2 bultos mercancías, á Burgos y Ca. 1 cj joyeria á la Orden 1 cj muebles, á Baader y Ca. 2 cjs merceria á S. B. Rodes 1 cj libros 3 cjs ropa, 1 cj merceria, 9 cjs camisas, á Mallmann y Ca. 6 cjs 1 fardo sedas, á V. Ferran 2 cjs mercancias, á R. y J. Lezica 1 bultp id, á Verdier y Compañia 1 cajon lanas á Wodekind y Ca. 1 cj sedas, á Apesteguy Hermanos 349 bultos ferreteria á A. A. Pitoru 1 cj mercancias, á C. M. Joly 1 cj libros á Seguerre 1 cj efectos á L. Weil 1 cj diamantes á R. Touron 1 cj papel á Cascause 1 bto id á la órden un bulto mercancías á Barran y ca. un bto efectos á E. Armengano 1 bto paños á P. Baptiste 1 bto cuchilleria á E. Mena un bto libros á E. Tornquist 1 cj camisas á C. M. Joly 6 bultos diarios á Jacobsen y Ca. 1 bto diarios á E. Bonolet 1 bto impresos á E. Doucet 1 bto id á A. B. Stanoligel 1 cj suelas, á Mallman y ca. 1 bto muestras á E. Torquist 1 bto muestras á E. Tornquist 1 bulto semillas á la órden un cj libros á Labartte yca. 100 bordalesas vino á Roma hnos 2601 sacos trigos 1 cj muestras á Alazat y ca. 1 cj hojalata á C. Pequin 200 bordalesas vino á Jacquemin hnos 150 bordalesas vino 3 bulto quesos á A. Coorche 1 cj calzado á Amestoy y ca. 120 cj sardinas á Albnole y compañia 99 cajones id á Hynernot 5 cjs joyeria á E. Brances 3 cjs merceria, á E. Rigal 25 borda vino, á la órden 2 cjs mercs, 150 id ciruelas, á L. Bernard 1 id joyerias, 1 id bastones, á Labance ca 4 id mercs, á Bemberg ca 400 id vino, á Brach hnos 2 id lana, á E. Lebmann 1 id candeleros, á Daguerre ca 1 id ropa, á B. Font 1 id id, á Mallmann ca 1 id algdon, 4 id lana, 1 id camisas, 6 id, 1 fdo seda, á Dronet 1 id sombs, Jolly ca 4 id mercs, á E. Armengand 21 fdos paños, á C. Ximenez 1 id espadas, á la órden 5 fdos paños, á Coaete 1 id calzado, á Freina ca 1 id pieles, á C. Mac Kirtosh 1 id libros, á Challe 2 id merceria, á C. Bille 1 id carabinas, á G. Malier 1 id drogas, á Gilmour ca 12 cjs equipos militares á L. Deche 1 cj merceria á l. Campomar 1 cj joyeria á Buhetecho ca 2 cj ferreteria á [illegible] cristaleria á [illegible]

[illegible]

ENTRADAS [illegible]

Montevideo vap [illegible]
[illegible]

SALIDA [illegible]

[illegible]

BANCOS

Maua y Ca.

[illegible]

[illegible] Paris Comptoir d'Escompte de Paris
Amberes Banco Central de Amberes
Portugal—Banco de Porto de Vizcaya
Rosario Santa Fé Banco Provincial
Buenos Aires, Febrero 15 de 1875.
P. Maua y Ca. *Gerente de los Correos*

José de Carabassa.

CANGALLO 125

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 6 p 0|0
A plazo fijo de 30 dias 8 p 0|0
A " " " 60 " [illegible]
A " " " 90 " [illegible]
A plazo mas largo, convencional
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p 0|0
Descuento de letra y pagarés será convencional
Se dan y se toman letras sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Mártes 25 1° «Himno Nacional» 2° La comedia nue va en 3 actos de Larra

L'Hereu

Y la petipieza *La Toncega de Betanzos*

Miércoles 26 El drama fantástico en 7 cuadros **Don Juan Tenorio**

Juéves 27 El drama en 4 actos **Valentin el guarda Costas**

Y la petipieza *Los [illegible]*

AVISOS NUEVOS

A NUESTROS AGENTES
DE
SUSCRICION

Pedimos á los que aun no han chancelado sus cuentas hasta el 30 de Abril ppdo., se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

m 20 LA ADMINISTRACION

Adivina La gran célebre adivina por medio de las barajas, acompañándole una medalla por acierto de todas las cosas que anuncia. Personas de buena conducta acreditan el saber de esta Señora no tie no equivocacion ninguna en sus cálculos por medio de las barajas y con un ventrosa medalla anuncia el pasado, presente y el porvenir. Vivia calle de Lorea y se ha mudado á Potosí 538 entre Lorea y San José Seran atendidos sus acreedores. Pueden consultarse con toda comodidad. Precio 25 pesos, Potosí 538 entre Lorea y San José. m25v25jn

Al comercio El abajo firmado, hace saber al público y al comercio en general, que la peluqueria denominada de «Correos» cita en la calle Bolivar num 107, la compró en 1° de Abril, reconociendo segun libros y cuentas corrientes que existian en dicha fecha el *debe y haber*. Los que tuvieren cuentas anteriores ocurran al vendedor señor Labarthe antes del 10 del próximo mes. *C. Martinez* m25v29

En la calle de Rivadavia 966, se venden sanguijuelas hamburguesas lejitimas. m25v27

Atencion Acabamos de recibir de Europa un surtido completo de sombreros de todas clases, para muchachos y niños, acudid pronto á la calle de Cuyo y San Martin donde encontrarán sombreros muy Buenos á 100 $ los que valen 130 y 150 en otras partes. m25v30

PEDRO DE ELIZALDE Y Ca

IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

KOENIG RHODIEUS Y Ca

Maipú núm. 27 **EL VIÉRNES 28** del corriente

A LAS 11 EN PUNTO **VENTA POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS** A 5, 6 y 7 MESES

PARA MAYORISTA, TENDEROS, SASTRES, ROPEROS &.

Gran surtido de confecciones, gran surtido de paños, gran surtido de casimires, gran surtido sederias, gran surtido de algodones, gran surtido de géneros para vestidos. Artículos de la mas reciente introduccion.

Nota—Recomendamos á nuestros compradores la puntualidad en la hora indicada (á las 11) pues el espléndido surtido que debemos vender nos reclama el tiempo desde esa hora. m75 v28

Reunion pública [illegible]

Qué baratura [illegible]

Rifa de la casa-quinta [illegible]

Dependiente [illegible]

Suspension de remate [illegible]

Sombreros [illegible]

Dependiente [illegible]

Muchacho [illegible]

Se ha trasladado [illegible]

Para el 25 de Mayo [illegible]

JOSEFA GOMEZ DE OLIVERA
Q. E. P. D.
[illegible]

Luis Godoy [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Qué ganga [illegible]

Un jóven [illegible]

Aviso [illegible]

á 100 pesos [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] Pérez [illegible] tarde, á efecto de [illegible] de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia del Señor Juez Comisario. Buenos Aires Mayo 21 de 1875. *Eugenio Blanco.* m25v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se hace saber á D. Eladio Vieyra ó sus herederos, por medio del presente y por el término de 3 dias comparezca ante el Juzgado de su Sría y oficina del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Zavala de Muguerra, en virtud de haberlo solicitado D. Hilario Figueredo como representante de la testamentaría interesada, se pida al Escno Cabral testimonio de una escritura de venta otorgada por aquel en favor de Santos Muguerra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 19 de 1875—*Miguel Repetto*—Oficina Defensa 9. m25v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Alfonso J. Lotou para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Mariano de la Torre en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Mayo de 187 —*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. m25v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. M. Casullo, para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado, á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido D. Mariano de la Torres en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Mayo de 1875—*Eugenio Blanco* Escribano Secretario. m25v29

Se necesita un dependiente de almacen que sea inteligente y que tenga buena recomendacion, en Barracas al Sud calle Pavon N 84. m 25 v19

Juzgado de paz de la Parroquia de Monserrat Por disposicion de este Juzgado se ha de vender un terreno compuesto de 20 varas de frente por 60 de fondo, tasado en la cantidad de seis mil ps. moneda corriente (6000 ps.) y situado en el Partido de las Lomas de Zamora á dos cuadras de la Estacion Manfiel y de la propiedad de D. Jorge Bonsini, cuyo remate tendrá lugar el dia quince del entrante Junio á las cinco de la tarde y por el rematador público D. Ramon Basavilbaso, previniéndose que es al contado y no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes. Buenos Aires Mayo 20 de 1875. m25v16Jn.

Mucama Se precisa una, se preferirá vasaca, Chacabuco 199. m23v25

Club "Los Negros" Se cita por segunda vez á Asamblea Gral para el 28 de Mayo á fin de nombrar la Comision Directiva.—*El Secretario* m23v27

Al Público Da. Marcelina Barberena de Oteiza reitera al público el aviso previniendo que no reconocerá mas firma á su ruego que la de su hija Francisca Oteiza.—Buenos Aires Mayo 22 de 1875. m23v23jn

Ricos camarones y mas baratos que en ninguna parte, se venden en el almacen Florida y Piedad. m23v5jn

Se compra toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombres, señoras y niños, libros viejos en español francés, inglés, alemán, italiano, portugues, latin, griego, etc. Potosí 270. m23 v1° jn

GRAN GUIA GENERAL DEL COMERCIO

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Ó sea la guia de las 100 000 direcciones hecha de tres maneras. Órden alfabetico de apellidos. Id de profesiones. Idem de calles. Tiraje 15 000 ejemplares.

[illegible]

Flores blancas [illegible]

Máquinas de coser [illegible]

Se vende y se arrienda [illegible]

Al público [illegible]

Negrito [illegible]

Se ofrece [illegible]

Cocinero [illegible]

Se alquila [illegible]

Al que le gusta lo bueno [illegible]

Especiales son los vinos [illegible]

Se ofrece [illegible]

Cocinera [illegible]

Quesos de Holanda [illegible]

Se precisa [illegible]

Novelas á 3 pesos [illegible]

[illegible] Libros [illegible] Belgrano [illegible] Historia de la hermosa [illegible] Barato [illegible] de Ponte, 117 Potosí [illegible]. m21v25

Atencion Se alquila un magnifico [illegible] compuesta esquina de [illegible] para tratar dirigirse á la calle de Corrientes num 129. m22v25

Madame Lafargue Avisa á las señoras de su relacion, que acaba de recibir las gorras, tapados y vestidos que esperaba, calle de Cuyo 706. m22v3jn

Se ofrece una ama de leche fresca francesa, para criar en su casa calle Saavedra frente al saladero de Muñoa. m22v25

Cocinera Con buenas recomendaciones se necesita Suipacha 81 á 1 p. m. m22v25

Clase de dia y de noche á 50 pesos por mes lectura, escritura, gramatica castellana, francés italiano, inglés, aleman, geografia, dibujo, aritmética, teneduria de libros matemáticas etc. Nota—Se dan lecciones particulares y á domicilio. Moreno 284. m23v27

Manteca fresca De Flandes en barrilitos de 12 [illegible] este artículo tan escaso en el pais, se acaba de recibir en el almacen Florida y Piedad. m23v5jn

Une demoiselle Allemande de bonne famille cherche une place comme dame de compagne ou pour donner aux enfants de leçons de français, d'allemand et de piano. S'adresser au bureau du journal aux initiales D. E. F. m23v1° jn

La Sociedad de Beneficencia ha resuelto vender todos los objetos, trabajados en las escuelas, para lo cual cada uno tendrá su precio anotado—*La Secretaria*

Mucama Se necesita una en la calle de Temple 131 que sepa todas sus obligaciones, excusado es que se presente si no tiene buenas recomendaciones. m23v27

Rom de Jamaica Lejitimo, garantido, lo hay en el almacen Florida y Piedad. m23v5jn

Para reservarse del frio que se nos viene encima es bueno tomar una copita de los ricos vinos Jerez y Oporto que se venden en el almacen Florida y Piedad. m23v5jn

Atestaciones Sr. mio: en virtud que hace un año mas ó menos que tuve la suerte que Vd. me curó radicalmente de la enfermedad que tantos años padecia y era de dolores reumáticos y ahora que un amigo mio que tiene la misma enfermedad para que Vd. me dé el medicamento providencial con que sanó y le seré agradecido eternamente. En cuanto le tenga que decir y estoy á sus órdenes y demas lo saluda su atento y S. S. *Miguel Lugones*, en Ranchos.

Yo Genaro Larrosa certifico haber sido completamente sanado de los dolores reumatísmales con los remedios que he recibido del Sr. D. José Charlier y doy le que estoy perfectamente sano en el término de 15 dias de tratamiento. Para que valga y conste el presente certificado firmo con los testigos. *Genaro Larrosa—testigos Juan Domecq, Eugenio Martinez*, en Ranchos.

Certifico que el Sr. D. José Charlier me ha curado de una enfermedad de reumatismo en la pierna y que me impedia el caminar durante mucho tiempo y para que conste le doy el presente. *J. S. Serres*, en la Union del Sud calle Piedras 38, en Buenos Aires.

Mas de mil personas fueron sanadas por el mismo remedio, José Charlier calle Belgrano 789. m23 v27

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa ó afuera, ocurrir á la calle de Artes 788. m23 v25

D. Juan Pio Garcia (hijo)

Otro sistema [illegible]

Invenciones [illegible]

Especialidad en loza, [illegible] articulos á [illegible] m20v3n

Al público [illegible]

Atencion [illegible] Bordeos [illegible] 10 de Junio para [illegible]

Chacras y quintas [illegible]

Libros viejos [illegible]

Leche condensada [illegible]

Sirvienta [illegible]

Juzgado de Paz [illegible]

Adivina, [illegible]

Libro interesante [illegible]

Mayordomo [illegible]

20,000 dientes [illegible] m21v2

Escuela de música [illegible] Buenos Aires Mayo [illegible] m21v31

Barato En la tienda [illegible] Belgrano [illegible] pantalones [illegible] 40 ps, gran surtido de [illegible] particular mente de abrigo para Sra [illegible] de artículos á precios sumamente baratos. Belgrano 684 entre San Juan y Lorea. m22v25

Hermoso campo

Se vende un hermosisimo campo, situado en el paraje denominado de las «Turbias» á doce leguas de Coronda Provincia de Santa Fe con exelentes pastos. Inmejorable para colonizar ó pastoreo. Compuesto de una área de tres leguas cuadradas se vende por la cantidad de 9000 fuertes el total. El que se interese dirijirse á Don José Fayo, en la ciudad del Rosario, calle Córdoba num 61 Plaza 25 de Mayo. m14v31

En el pueblo de Belgrano frente á la estacion del Ferro-Carril, se alquila una casa con todas las comodidades deseables, buena para Hotel ó Colegio. Para tratar ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia. m13v27

Dos casitas juntas Se venden baratas, citas en la calle de Montevideo num 235 y 237, entre Temple y Córdoba con tramway á la puerta, para mas informes calle Tacuari 389. m20v27

Al Comercio En general, el que suscribe dueño del establecimiento de la fábrica de galleta á vapor, teniendo que trasladar próximamente su establecimiento, ofrece en venta 2000 arrobas de galleta primera clase á 38 ps. arroba y al contado, tanto en detalle como por mayor, Parque num 313 y 314. —*P. Beratche* m19v28

Se alquila La barraca denominada Puerto de los tachos, con su mueble correspondiente, con varias piezas de material, dos galpones, teniendo el terreno dos cientas varas de fondo, propio como para corralon de maderas, para tratar Cuyo n. 62. m20v4jn

El padre DE TODOS LOS BARATILLOS calle Belgrano al lado de la iglesia de Monserrat donde esta la gran bandera blanca con letras coloradas. El esplendido surtido que ofrecemos á nuestros favorecedores puede competir con el de las mejores casas de esta ciudad con la gran diferencia que todos los articulos son un 30 por ciento mas barato que todas ellas, hay generos de vestidos desde 3 ps. arriba ricos escoses de lana 8 6, 7 y 8 ps. lienzos bramantes á 40 ps. la pieza y mas precio; medias para hombres á 2 ps. por id para señoras á 2 ps. casimires para trajes desde 15 ps arriba trajes para niños y hombres muchisimas clases, ropa blanca para hombres y señoras muchas clases diferentes, calzados para niños desde 7 ps. para arriba calzados para señoras desde 25 ps. arriba ricos botones para hombre desde 40 ps arriba, calzado castor aforrado en franela de 25, 40 y 45 ps. par. Preciosas boas á 5, 7 y 10 juegos de manchones con cuellos á 10 ps. uno y tantos otros articulos que no es posible detallar por su mucha estencion. m16v25

Pianos Se venden dos como para estudio, de buenas voces y garantidos se darán por la mitad de su valor, por tener que desocupar la casa Chile 466. m1v25

Niño perdido Ayer como de 4 á 5 de la tarde, se estravió uno como de 3 á 4 años de edad, trigueño y bastante grueso, de la calle de Buen Orden 597, lleva un vestido de lana á cuadros y delantal azul, á la persona que lo encuentre se le gratificará, así mismo se le harán cargos á la que lo oculte. m22v25

Adivina y profesora de ciencias una señora recien llegada de Europa que vive calle de Temple 231, da consultas con ayuda de las barajas; adivina el pasado, presente y porvenir, por sus cálculos científicos; ella es profesora de varias ciencias pudiendo dar varias pruebas de todas, tambien consulta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, calle Temple 231 entre Esmeralda y Maypú. m16 v31

CURA RAPIDA

DE LOS

SABAÑONES

El Balsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones [illegible] para todas las personas que se [illegible] enfermedades que por [illegible] á primer vista nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran [illegible] de este Balsamo y la aceptacion general que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves un grado mayor á el cual el jamás habia [illegible] su aplicacion es fácil y en pocas veces le obtiene el resultado deseado.

El Balsamo del Dr. Greeves se usa [illegible] y es agradable, no perjudica el cutis [illegible] en el jabon, la yema de [illegible] aromáticos forman una **Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

[illegible] como preservativo se hallará de [illegible] y de vientos fuertes, por [illegible] que siempre sobreviene [illegible] tanto blancura y suavidad [illegible].

[illegible] London y Liverpool Phar[illegible] en los siguientes [illegible]

[illegible] 39 Rivadavia [illegible] Salta [illegible] Santiago del Estero, Farmacia [illegible] del Iris Para [illegible] Potosí, Far[illegible] Libertad, Farm[illegible] Farmacia Fiorini San José [illegible] Boulevard en Mercedes, [illegible] m23v27

PASTILLAS PARA LA TOS

DE KEATING

[illegible] de experiencia han confirmado [illegible] reputacion de estas pastillas en [illegible] dificultades [illegible] enfermedades del pul[illegible] en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN m23v27

EL BALSAMO RUSO

DEL DOCTOR BLINA

Es no solamente el mejor remedio para curar los sabañones sino tambien su mejor preservativo y se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN m23v27

ACEITE DE PURO HIGADO

De bacalao

[illegible] London Liverpool [illegible]

[illegible] exclusivamente para uso medicinal [illegible] de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido [illegible] agradable aun para [illegible] siguiente

1° [illegible]
2° [illegible] de raciloz
3° [illegible] analizada

[illegible] se presenta al público se hallará [illegible] agradable y que las personas [illegible] cantidad

[illegible] fresco, puro [illegible] que debe tener este aceite

Se vende [illegible] farmacia inglesa [illegible] 30 sucursal de la misma [illegible] Farmacia de Kelly Suipacha [illegible] Universal Perú esquina [illegible] Santiago del Estero 115, Farmacia [illegible] Montevideo, Farmacia Santa [illegible] y Caseros, Farmacia Or[illegible] esquina Libertad, Farmacia [illegible] Farmacia Fiorini San José de Flores [illegible] Boulevard en Mercedes, Farmacia Nueva en [illegible] m23v27

Chalecos [illegible] para hombre de 150 ps [illegible] de casimir para [illegible] negro de 300 [illegible] para hombre de 600 ps. m18v25

Edicto popular Por disposicion del Superior Tribunal popular, se cita llama y emplaza al General Sarmiento, para [illegible] de Mayo se presente en la plaza de la Victoria [illegible] reconocimiento de [illegible] Ivanoski bajo apercibimiento de darse por rebelde, y procederse al consejo de guerra popular, y constituir domicilio legal dentro las [illegible] varas de la Cárcel Pública. *La Moral.* m23v25

Las Populares Comision de la Magdalena—Por disposicion de la Directiva desde el 1° de Junio y hasta nuevo aviso el órden de salidas será como sigue—Saldrá de Buenos Aires los dias nones, sa[ldrá] de Magdalena los dias pares. Buenos Aires, Mayo 22 de 1875—*José L. Sanchez*—Administrador, Agencia Moreno 3[illegible] y Buen Orden 154 y 156. m23v27

Almacenes centrales Se desean alquilar otros situados en la calle Victoria y Rivadavia para tratar, ocurrir Suipacha núm. 24. m21v25

Se ha estraviado una bolsa de vicuña de la oficina de [illegible] llos de la Aduana de 2 á 3 de la tarde. El que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, que es un pobre padre de familia, ocurra á la calle de Corrientes 1056, que será gratificado con 300 $ m|c. m23v1jn

Fotógrafo Se necesita uno Buen Orden [illegible] m22v25

Ama de leche se precisa una. Moreno 78 altos. m22v25

Una señora recien llegada de España, célebre profesora de varias ciencias; adivina por medio de las barajas acompañándole una medalla, el pasado, el presente y el porvenir, poniendo por acierto las cosas que adivina, personas de buena conducta acreditan su saber, las personas que quieran hacerse adivinar pueden ocuparla con toda seguridad, calle de Lorea entre Victoria y Potosí num. 60, consulta desde las 8 de la mañana hasta la 10 de la noche serán atendidas, no tiene ocupacion ninguna, precio 25 $, la principal adivina. m20v25

Para Curumbá Vapor «Inca» Saldrá el Mártes 25 del corriente, recibe carga y encomiendas á precios módicos. Por mas pormenores á sus Agentes—Paso H. Rivadavia núm. 48. m22v25

Se avisa al público, que la muebleria y tapiceria de Juan Baccaro de la calle de Bolivar núm. 185, antes 111, se ha mudado á la de Perú núm. 25 y 253, entre Venezuela y Belgrano. m22v25

Ricos sillones de «Hauiss» los mas perfectos ofrecidos á los profesores dentistas Americanos, se hallan en la casa de Newland Hnos. Suipacha 18. m21v21jn

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO

RATAS RATAS

La pasta fosfócianurada de Steiner es un veneno seguro para la destruccion de Ratas, Lauchas y todo otro vicho perjudicial.

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN m23v27

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSE LOY

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Química Municipal y aprobada por la Comision Higiénica Municipal y adoptada por la Honorable Corporacion, en sesion fecha 3 de Setiembre de ...

Esta nueva hesperidina es sin distincion ninguna la mejor que se conoce, y con una notable diferencia en su precio. Pruébese y el que tenga paladar estará con lo que yo digo.

De la competencia sale la perfeccion

Se halla en venta en los siguientes almacenes por Mayor: ... Gutierrez y Ca.—Santiago Ginocchio é hijo—Juan Lanús y Ca.—Pedro y Antonio ... Cardama y Gucindo José María Egües—Necoti y Treglia—Miguel Smith y Ca.—Antonio Payré—Escalada Hnos. y Marino—Oliver y Ezcabal—Carbone y Lasperon—Fausto ... Manuel Camero—Juan Arbuco—Juan Copello, Ortiz y Ca. Goyeneche, Bilbao y ... Gervacio Gari y Ca.—Molina Williams y Cichero.

Al menudeo en los cafés, confiterías y almacenes

En la ciudad de Mercedes, almacen por Mayor de Basarte y Condeira, Sucursal de la casa de Santiago Ginocchio ... Dolores.

DEPOSITO PRINCIPAL CALLE DE BOLIVAR 195 (antes 119)

m11v11jn ENRIQUE BONIFACIO.

BAZAR INGLES

130 y 132—CALLE FLORIDA—130 y 132

Juegos de electro-plata, cafetera, tetera, azucarera y lechera el juego en 300$, cristales, porcelanas, cuchillos, tenedores, cucharas etc., carpetas para mesa de paño verde y punzó, guarda fuegos, carboneras, camas de fierro, colores, etc.

... en paquetes de una libra 20$, dar una prueba.

...das—Oporto, Jerez, Sauterne, St. Emilion, St. Estephe, Ch. Labitte, Ch. Mayaux, Ch. Larose, Ch. Levville... pagne, Cervezas, Bass, Younger, Guimess, Old Fom Gin, Rom, Whiskey, Cognac, aceite de comer. Llamamos la atencion del público, confiteros, estancieros, etc., al surtido de vino y cervezas, siendo de buena calidad.

Sumamente baratos

Kerosene, Dewes y Pratts, en latas de 5 galones, 60$ la lata.

Calzado Inglés

Para hombres 100 y 200 ps. id señoras 45 ps., id niños 40 y 45

Muebles americanos

Juegos para dormitorios de 2200$ nuevas piezas, id id id de nogal, perchas y sofaes de nogal, escaleras de pino ... sofaes y canastos para ropa de la China. Jabones, estractos, cepillos de todas clases, cajas para té, naipes, guantes, escritorios, costureros, floreros, bastones, paraguas, cuchillos para pan, manteca y queso, cigarreras, carteras, cubierteras, ajedrez, dameros, dominoes.

Juegos de cubiertos de Elkington

Baules, Palmauteux, bolsas de viage, y sillas de doblar

BAZAR INGLES

130 y132—CALLE FLORIDA—130 y 132

m1 perm 3

COMPANIA

DEL

GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420—RIVADAVIA—420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público. f. 19 perm.

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, ¡CAMISAS DE BAILE, CAMISAS ...

f5 perm.

LIBRERIA INTERNACIONAL de Eloi Aloi 175-Bolivar 177

Buenos Aires

—Especialidad de obras en italiano—

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE

LA FAMILIA

LIBROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

PUBLICADOS DOS VOLUMENES

Se venden separados á 10 $ mjc. cada uno

OBRAS VARIAS INTERESANTES

Debay	Arte de conservar la hermosura y la salud y de corregir los defectos físicos 1 v	25 ps.
Curtis	"De la virilidad" De las causas de su decadencia prematura é instrucciones para obtener su completo restablecimiento 1 v	25 ps.
Tejada.	Compendio clínico-médico-quirurjico y de obstetricia 700 páginas 1 vol.	60 ps
Kock	Novelas varias cada volúmen á la rústica	10 ps
Id.	Id id id id encuadernado	15 ps
Louvet.	El Baroncito de Foblas (memorias de un enamorado) ilustrado con láminas 2 vol.	100 ps
Renan	San Pablo 490 páginas 1 vól.	10 ps.
Parreño.	El cáncer de la vida (con láminas) 2 vol	60 ps
***	El milagro (con laminas) 2 vol	50 ps
Schmid	Genoveva de Brabante 1 vol.	10 ps.
—	Nuevo secretario de los amantes ó arte de enamorar y de ser afortunado en amores 1 vol	15 ps.

NOVEDADES.

Emelina.	Una desgracia á tiempo.	con ilust 1 v 10 ps.
Raymond.	Tio y sobrina	
—	La herencia del tio.	Id. 1 v. 10 ps.
	El secreto de mi abuela	

N. B—Adquiriendo una cantidad de libros á la vez, se hará los siguientes regalos en libros y descuentos. Sobre 100 ps. el 10 p. $\S$ ó sea se regalará 10 ps en libros. 200 « « 20 p. « 40 « 300 « « 30 p. « 90 « A los libreros el 30 p. $\S$ de descuento.

Los encargos fuera de Buenos Aires se pueden efectuar por medio del correo y se reciben en pago tambien sellos postales enviados dentro de carta certificada.

BIBLIOTECA DE NOVELAS Para lectura á domicilio.—Suscricion mensual 25 ps. mjc. adelantados.

—Se compran, venden, cambian y encuadernan toda clase de libros á precios módicos—Sellos postales nuevos y usados para franqueo y colecciones á precios módicos—

R. Argentina

—Se reciben suscriciones para periódicos de España—

f16

INSECTOS

El polvo insecticida de Steiner es infalible para la destruccion de toda clase de insectos vivos, sin peligro alguno para las personas que lo usen.

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWEL

— CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

m23v27

DOLORES DE GARGANTA

Y ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es solamente de productos vegetales y reune condiciones va... tan como espectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Sr. Jackson al recomendario como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide do probarlo una vez en los casos de Asma y Tisis Pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Farmacia esquina Parque y Montevideo.

Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115.

Farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fé

Farmacia Universal, Perú esquina Potosí.

Farmacia Medea San Martin 171

Farmacia Fiorini, San José de Flores.

Farmacia del Pueblo en el ... de Mercedes

Farmacia del Pueblo en Chascomus m23v27

Dr. Simon

De la facultad de Medicina de Paris y recibido en la de Buenos Aires, ha abierto su estudio calle Lima 145. Consultas de 1 á 3 de la tarde. m22v7jn.

Cápsulas Mejicanas

Contra la gonorrea, blenorragia, flores blancas; habiendo dado siempre resultados maravillosos, siempre que se han usado para dichas enfermedades sifilíticas: se venden únicamente en la antigüa botica del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. m22 v25

Limonada Puiggari

(ROGÉ MODIFICADA)

Esta limonada contiene en la mitad del liquido de la comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun, se halla tambien en la misma Farmacia la limonada Puiggari en polvo; se vende en la botica de su autor antigua del Mortero Dorado calle de la Victoria esquina de Lima. m21v25

Té, té, té.

Té negro de la China en tarros chinescos, una libra en cada tarro, su exelente condicion no solamente conserva el té fresco, sino que lo mantiene con toda su aroma, almacen Paraguayo y Depósito de yerba. 117 Suipacha 117. m21v7jn

Campo en venta

Se vende la muy conocida estancia de Don Benigno Lugones en el partido del «25 de Mayo», distante 8 leguas al Sud-Oeste de Chivilcoy, 4 al Este del Bragado y .. leguas al Norte del pueblo del «25 de Mayo». La area de campo se compone de 1,400 cuadras con riquísimos pastos tiernos para ovejas, con buenas casas de ladrillo crudo y techos de paja, inmensos montes de sauces y álamos, plantados en bosques, duraznales de varias clases, damasco, manzanas, granadas, higueras, membrillales inmensos, parrales de varias clases y otras clases de árboles de provecho que por largo no se detallan, grandes potreros para hacienda, corrales de ñandubay, varios puestos en el campo.

Prevenimos que en todo el partido del 25 de Mayo no hay otro establecimiento que tenga mejores montes ni mas provechosos, pues produce todos los años de 15 á 20 mil pesos de leñas y maderas.—Tambien se arrenda por 3 años 1,000 cuadras de campo, estando este lindando este con el que se vende.—Todo listo para dar posesion el dia que se venda.

Para tratar ocurrir á D. Desiderio Lugones en San José de Flores, calle de Flores núm. 73, en Chivilcoy los Sres. Moras y O'Leary, en Mercedes D. Juan B. Lopez, y en el 25 de Mayo en el mismo establecimiento. m11v26

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa

Cuidado con el engaño

Al pedir Hesperidina exigir que cada Rotulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma del inventor

M. S BAGLEY

NO MAS TOS

Jarabe de apio Simarron preparado por M. Puiggari este jarabe cuya base principal es el apio de la Banda ... [illegible] ... del Mortero Dorado ... Victoria esquina de Lima. m22 v25

Da. Carolina Barrusti de Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Abril de 1875.

Su esposo D. Julian Norberto Martinez, sus hijos, hermanos y demas deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que se tendrá lugar el Viérnes 28 del corriente á las once de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari, por cuya asistencia á este acto piadoso quedarán eternamente agradecidos m22v25

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA

LICITACION

Por disposicion superior el 28 de Mayo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de leña á las fuerzas que guarnecen la 3ª Seccion de Fronteras que comprende las Fronteras Oeste, Norte y Sud de Santa Fé, con sujecion á las bases publicadas en la República del 13 al 28 del corriente y existentes en esta oficina á disposicion de los interesados—Mayo 13 de 1875.—*M. B. Campos.* m20v

CURACION RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

APROBADA Y AUTORIZADA

POR AMBOS GOBIERNOS

EL DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Y SUS DOS H. H. JUNTAS

DE HIGIENE PUBLICA

De regreso de Montevideo me ofrezco á asistir á las personas que sufran de esos terribles dolores en la boca, seguros de obtener la curacion mas feliz, pues yo garanto la curacion, pronta, eficaz y radical para siempre y en prueba de ello tengo dos poderosas razones.

Primero, que hacen diez años que curo y he hecho 14,970 curaciones con toda felicidad de los cuales tengo 7660 certificados y documentos de personas conocidísimas y honorables de Buenos Aires y q' están á la vista de quien desee verlos.

Esto creo algo vale para el público; para mí es mi tesoro.

Segundo, que yo por medio de mi remedio destruyo el nervio de las muelas, q' es lo q' produce el mal. Hé aquí una esplicacion sencilla y al alcance de todos por negado que sea.

Si esto no basta no tengo mas, el que me dispense su confianza, garanto curarlo por grande que sea el mal ó por grave que se halle.

Los pobres y los soldados al servicio son curados gratis. El precio de las curaciones es el de siempre 20 ps mjc. á domicilio el precio es convencional De las 11 a. m. á las 5 p. m., calle de Córdoba 655

m6 v6 jn. *E. G. Priuli*

San Nicolás

DE LOS ARROYOS

Se precisa un agente en esta localidad que sea activo inteligente y que ocupe alguna posicion social, á fin de hacerle propuestas muy ventajosas. Las personas en esta ciudad encargadas ó apoderados (justificándolo) para la busca de algun título de propiedad testamentario etc etc que ocurran á mi serán compensados con una comision liberal. Ocurran al Indice General de Títulos calle Cerrito 243, entre Charcas y Santa Fe—*Carlos Cadett* m20v26

Plantas

Se venden calle de Solis n. 168 antes 108 entre Moreno y Belgrano, allí estarán las listas y plantas para que vean el porte, y la persona que guste ir á la quinta es calle de Méjico en seguida del número 1374 quinta de Juan Romero, no se detallan sus clases por su mucha estension m14v14jn

POLVOS DENTRÍFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos javonosos, que con uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia n. 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Webster, Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 254 m23v27

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigeros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormigero que se quieren destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida, se aplica la llama de un fósforo encendido á cada de las bocas donde ha echado este liquido y

AL INSTANTE—se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el.

BISULFURO CARBONO—Si se echan los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muerta.

Una botella de este veneno se considere suficiente para media docena de hormigueros del tamaño general

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta m23v27

BON-BON KEATNIG PARA LAS

LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños

Se vende en la

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL

295 — CALLE DE LA VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN m23v27

CALLOS Y BERRUGAS

Curados radicalmente con algunas aplicaciones del

ROBINSON'S MEDICO PENCIL

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 250

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN m23v27

El Dr. Romero

Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 43. m13v13jn

Seminario inglés Victoria 622 á solicitud de algunos jóvenes los Directores han determinado abrir el 1º de Junio, clases de noche en las que se enseñarán las asignaturas siguientes: inglés, francés, teneduría, matemáticas y latin. Los alumnos que quieran inscribirse deben verificarlo de 5 á 8 de la noche. En el mismo Colegio se reciben pupilos, medio pupilos y externos. m15v31

Leche suiza conservada

Del Cantón Zug

Esta es la mejor leche de la Suiza, condensada sin ninguna composicion mas que para azúcar.

Se adopta admirablemente para todo uso y en el *mas natural y único alimento para criaturas.*

Para el uso de las familias, se hallará no tan solo excelente, pero económico por que es leche pura uniforme en su calidad.

No se pone agria ni sufre descomposicion.

Se vende por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwel, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta. m23v25

BANCO NACIONAL

El Directorio del Banco Nacional, ha resuelto cobrar á los Sres. Accionistas una nueva cuota de un 5 0/0 sobre el valor de las acciones.

La mencionada cuota deberá ser pagada antes del dia 31 de Agosto próximo.

Se recuerda á los Sres. Accionistas el art. 13 de los Estatutos del Banco, cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 13—El accionista que no pagare la cuota exigida «15 dias despues de vencido el plazo señalado en el aviso, «queda obligado á satisfacer el interés de 1 p0/0 mensual «desde el dia en que debe hacer el pago; y si transcurrieren 90 dias desde ese término sin pagar la cuota exigida, el Directorio del Banco procederá á ordenar la «venta de las acciones y su producto se entregará al dueño, con la deduccion de las cuotas, á pagar y de los intereses moratorios, sin que éste tenga ningun derecho á «reclamar de la venta ó de su precio por motivo alguno.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1875. *El Directorio*

m1v30

¡GRAN BARATILLO!

Esmeralda esquina de Tucuman. Gran surtido en géneros para vestido recien recibidos y á precios baratísimos, vestidos hechos para Sras. " niños, talmas de cachemir con canutillo á 90, 100 y 150 $ de lo mejor, botines de terciopelo a 50 id, tapados de paño adornados con azabache a 50, 80, 100 y 150, corazas de id con canutillo a 150 y 30 id, id con delantal bordado a 500 id.

2,000 Manchones diferentes clases desde 35 $ arriba, camisones de dormir a 35 id y por medias docenas a 32, enaguas de razo colchadas a 150 id, camisolines a 30 id, surtido en canutillos, ceraes finos de ballenitas a 50 id, capitas punto para criaturas desde 35 id, trajes de polierita para niños, id con pantalon, camisas y medias para id, vestiditos punto de lana enteritos á 30 y 35 $, enaguas punto de lana para Sra. a 50 id, bombasí liso y labrado, frazadas frazadones a 50, 60, 90 y 120 $ una. mantas de viaje salidas de teatro, talmas de cachemir, chalones y pañuelos de merino, sobretodos para niños, golillas terciopelo y otros muchos artículos que estamos recibiendo para las fiestas mayas. La sin Rival, Esmeralda y Tucuman. m21 v27.

ABOGADO

El Dr. D. Antonio V. Obligado

Ha abierto su estudio en la calle de Florida N. 134 (antes 114) m8v8jn

CIGARRILLO ZAMBONINI

EL DEPOSITO CENTRAL

DE

CIGARRILLOS NO MAS TABACO NEGRO

DE

ZAMBONINI Hns

Se ha trasladado definitivamente á la calle de Florida N. 103

La misma casa acaba de recibir un surtido de ... [illegible]

Indice General

De títulos de propiedad testamentarías etc. en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios

Las personas que tuviesen terrenos ... [illegible] ... Santa Fe ... calle de Cerrito 343 entre ... Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett m20v28

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

150 MÉJICO 150

A los boticarios

Semilla de mostaza en cualquier cantidad ... se vende en el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca., 268 mercado del centro, ó Viejo 269 m18 n26

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Loy: el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en ella el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy

m15 perm 2a pag *Enrique Bonifacio*

EL MEJOR Y MAS FRESCO TE

Que hay en el pais, es el que se vende en tarros de una libra, en el Depósito de yerba, 117 Suipacha 117. Al que compre una docena se le hará una rebaja notable m21v6jn

LETRAS SOBRE

ESPAÑA, PORTUGAL

INGLATERRA Y FRANCIA

Se continua dando por cualquiera cantidad y á precios módicos en la casa de

MIGUEL SANTIAGO

202—RIVADAVIA—204

m11v11n

FERRO—CARRIL NACIONAL

Central Norte Córdoba Tucuman

CON ASIENTO DE LOS TRENES

DESDE EL 8 DE MAYO DE 1875

ENTRE

CORDOBA Y RECREO

ESTACIONES		TREN Num 1
		A. M.
Córdoba	salida	6 30
GENERAL PAZ		7 15
JESUS MARIA		8 50
SARMIENTO		9 50
Avellaneda	llegada	10 55
	salida	11 10
		P. M
Dean Funes	llegada	12 10
	salida	12 25
QUILINO		1 35
SAN JOSE		2 50
TOTORALEJO		4 10
Recreo		6 30

RECREO Y CORDOBA

ESTACIONES		TREN Num 2
		A. M.
Recreo	salida	6 30
TOTORALEJO		7 45
SAN JOSE		9 30
Quilino	llegada	10 40
	salida	11 5
		P. M.
Dean Funes	llegada	12 5
	salida	12 20
AVELLANEDA		1 30
SARMIENTO		2 25
JESUS MARIA		3 10
GENERAL PAZ		4 10
Córdoba		5

ADVERTENCIAS—La hora se arreglará por el Observatorio de Córdoba

Cualquier observacion o comunicacion que tenga que hacerse deberá dirijirse a la Administracion de la Empresa en Cruzamiento de los trenes.

Empresa J. TELFENER.

m8v8jn

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

En el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó Viejo 269—Buenos Aires. a25v25m

Pedestales de Morrison los primeros introducidos en el pais, Newland Hnos dentistas Americanos, 78 Suipacha. m21v21jn

SOMBRERERIA

"LA AMÉRICA"

Calle Cuyo N. 223, esquina á Maipú N. 170

100—PESOS—100

Sombreros de felpa	á	100 ps.
Sombreros castor última moda	«	100 «
Sombreros copa blanda	«	100 «
Sombreros copa dura	«	100 «
Sombreros yerome	«	100 «
Sombreros en cartera	«	100 «
Sombreros castor ala ancha	«	100 «
Sombreros castor cavour	«	100 «

Gran surtido de Sombreros de todas clases y formas de las mas acreditadas fábricas de Paris que se reciben por todos los paquetes.

A mas un surtido general de camisas, calzoncillos, medias, corbatas, botones, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas y perfumeria fina.

NOTA—La casa estará tambien abierta los dias de fiesta. Se habla Español, Inglés, Francés, Aleman é Italiano. m22v30

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. Baratillo de libros de Angel da Ponte. 117 Potosí 117 (antes 103,) se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.

m12 perm. 2.ª pag.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desmora, Recoba Nueva 102. f16 perm

Se Alquila

Una quinta compuesta de tres cuadras de terreno, dos cuadras pobladas de árboles de fruta fina, ocho piezas de material y un corralon, está situada en la calle de Rivadavia entre Almagro y Caballito, ocurran á la calle de Piedad n. 959 de 4 á 6 de la tarde m20v30

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resumen de remates a efectuar

[illegible]

Por los mismos

JUDICIAL

De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Juan José Basabilbaso.

El Martes 22 de Junio

[illegible]

De la misma testamentaria

En San Fernando

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE NUEVE LOTES DE TERRENO

ALTOS

Con frente á la calle del Ministro Inglés

1 á 200 vs de la gran calle de Santa-Fé con macadam, gás y tramway. Lindando calle por medio con la quinta del Señor Don Ricardo Hoienberg

Por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Domingo 13 de Junio

A las 1 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin pertenecientes a la testamentaria de Don Pedro Remolino 9 lotes de terreno con frente a la calle del ministro Inglés y a 200 vs de la gran calle de Santa Fé como sigue

Lotes num. 1, 2, 3, 4 y 5 con frente al Este calle del ministro Inglés formando esquina a otra sin nombre con frente al Sud constan de 50 vs de frente por 50 vs de fondo tasada en la suma de 30$ mc la vara cuadrada.

Lotes núm. 6, 7, 8 y 9 con frente al Sud consta de 38 vs 50 c al Sud por 70 vs de fondo al Norte, tasada en 20$ mc la vara cuadrada.

NOTA—El remate se efectuará con base de las 2/3 partes de la tasacion.

Por plano y mas informes a nuestro escritorio ó á la escribanía de S. Sagasta calle Defensa 1er patio m9

Por el mismo

DEL VALIOSO ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

DENOMINADO

ESTANCIA DE LA ARMONIA

Situada sobre el ejido del pueblo de

ROJAS

Propiedad del Sr. D. Juan Hughes y de 25 majadas de ganado lanar en el mismo establecimiento.

El Domingo 30 y Lúnes 31 de Mayo

A las 11 en punto de la mañana

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, el valioso establecimiento arriba mencionado, propiedad del Sr. D. Juan Hughes quien ha resuelto limitarse el establecimiento que tiene bajo de alambrado, conocido por «La Vigía».

El detalle es el siguiente

CASCO DE LA ARMONIA

El campo se compone de 2 1/8 leguas cuadradas situadas sobre el mismo ejido del pueblo de Rojas, campo flor de superior calidad tanto para la cria de ganados vacunos y lanar, como para la agricultura, el campo será dividido en fraccion de un 1/8 de legua ó sean 200 cuadras cuadradas para ponerlo al alcanze de todo el mundo, el establecimiento de la grasería, con galpones, caballeriza, baños para ovejas se formará un lote el cual por su importancia para la esplotacion del ramo, no deben perderlo de vista los interesados.

Una vez vendido el campo procederemos a la venta de todas las ovejas q' estan fuera del alambrado y q' son como 40,000 ovejas mas ó menos, todas ellas bañadas dos veces, despues de la esquila, y se encuentran de consiguiente libres de sarnas, ventaja inmensa para los criadores de ovejas y por consiguiente inútil nos parece llamar sobre esto la atencion pues las lanas son muy conocidas en la Plaza

El campo estará debidamente mensurado y amojonado pudiendose obtener mas adelantos los planos de la mensura de los lotes que se ofrecerán en venta. Por mas pormenores a nuestra casa Potosí n. 78 m5

Por los mismos

GRAN REMATE

De las existencias

Del establecimiento de

[OBJETOS DE ALABASTRO

Y mármol Florentino

Por liquidacion completa de negocio, cuyos objetos todos de arte, están en exhibicion en la calle de Cuyo N. 185, entre Florida y Maipú.

DONDE TENDRA LUGAR EL

REMATE

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion del Establecimiento de objetos arriba espresados, perteneciente á los Sres. Bertini y Giangrandi, á saber:

Maravillosos objetos de arte de mármol Florentino y de alabastro, como ser: grandes tiboros, tarjeteras, floreros, jarrones, adornos de todas clases, estatuas, pedestales, fuentes para jardines y saguan y muchísimos otros adornos todos de arte, traidos de europa y ejecutados por los mejores artistas de aquellos paises.

Recomendamos á los Sres. aficionados a las bellas artes, concurran á este especial remate m31

Por el mismo

De ricas plantas

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

Pertenecientes al

"JARDIN REPUBLICANO"

DE LOS SEÑORES

AQUILES ORTELLI Y CA.

Antes de Luis Peralto

El Mártes 1º de Junio

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura gran cantidad de plantas pertenecientes á dicho establecimiento, á saber:

Camelias de varias clases, araucarias excelsas, id cochi, braziliensis, ... azalea, jazmines, ... acacias, ... parras, eucaliptus ... naranjos, mandarinos ... grandiflora, id fuscata, la buena Montaña ... y demas ... de otras plantas de flores y adorno que estarán á la vista el dia del remate m25

Mariano Billinghurst

[illegible]

El Miércoles 26 del corriente

[illegible]

Plowes y Lagos

[illegible]

El martes 1º, miércoles 2 de Junio

[illegible]

Martiniano Benorino

[illegible]

El miércoles 26 del corr'te

[illegible]

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

[illegible]

El Domingo 13 de Junio

[illegible] ... testamentaria de Don Ceferino Binogoa.

La casa se compone de dos piezas de material con maderas duras ... cocina, letrina, etc ... de frente por ... de fondo, tasada toda en 4,000$ ... las 2/3 partes de su tasacion ... 31,667$ ...

Títulos superiores, mas datos oficina del Escribano Federico Mendez, Moreno ... escritorio del rematador. m6

Enrique Rodriguez y Ca

BANCO HIPOTECARIO

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco

Calle San Martin num 159

LINDA ESTANCIA

"LA FORTUNA"

[illegible] ... Estancia San Vicente ...

El Juéves 17 de Junio

[illegible] ... NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurran a la Secretaría del Banco de ... á 4 de la tarde m18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca., en la casa de Banco calle San Martin 159

El Viérnes 18 de Junio

A las 4 de la tarde Por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja, situada en la calle de Peru núm 782, entre Garay y Brasil, perteneciente a Don Juan Corominas, edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 13 vs de fondo, ó todo lo demas que resulte dentro de muros, pues asegura el Sr. Corominas que tenia 25 va en razon de que la nueva delineacion lo hacia hecho avanzar sobre la calle

Esta propiedad fué avaluada en 180000$ mc y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4 000 $' concedidos al referido Corominas sobre esta y otra propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato se haya comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m21

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno, venta en lotes, al gusto del comprador, al mejor postor, ochenta y ocho manzanas de lindo terreno.

VEINTE MANZANAS

ALTISIMAS

Sobre la barranca

Lotes de una manzana

CON ACCION A VARIAS

El terreno está situado en el pueblo de Flores, á diez cuadras mas ó menos de la plaza Principal, es el terreno donde se ha formado el Pueblo llamado—

NUEVO FLORES

(ANTIGUA CHACRA DE VIVOT)

Teniendo órden terminante de realizar la venta y para evitar dificultades, los compradores que no sean conocidos tendrán que dar el seña diez por ciento del precio á que compren ó garantía de persona conocida

El Domingo 6 de Junio

A las 12 en punto, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado de 89 manzanas de terreno pertenecientes a D. Teodoro Mora situadas en el partido de San José de Flores, libres de calle, señaladas en el plano que existe agregado á los títulos, y consta cada uno de 10 vs de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte con D. Antonio Pereyra, por el Oeste con Olivera, por el Este con D. Vicente Silveira, por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Vivot.

Esta propiedad fué avaluada en $ 2.000,000 m/c. (dos millones de pesos m/c) y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 25,000 concedidos al referido Mora, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se haya comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

CARRUAJES

En la plaza de Flores, habrán para conducir la concurrencia saldrán las á 12 en punto.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, San Martin 159, de 10 á 4 de la tarde ó a casa de los rematadores Victoria 153. m22

Manuel de la Serna

Muebles nuevos y usados, y un surtido completo de bazar. El viérnes ... en su casa calle Bolivar y Potosí, frente á la iglesia del colegio. m26

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Luis Beláustegui, se procederá á la venta de la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Andres y José Garibotto y otros.

El Domingo 30 de Mayo

A las 12 del dia—Una casa alta y baja, edificio moderno, situada en la calle San Juan 279 entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 12 varas de frente al Sud por 39 vs de fondo al Norte, conteniendo su edificio 6 piezas con cielos rasos, pisos de tabla, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina y letrina.

La tasacion en todos sus ramos es $ 136,736 m/c. base para á venta 2/3 partes que son $91,157. a30

Por el mismo

Salvatage del buque Mary y Parker, perdido en la costa de Paganes

El Mártes 1º de Junio

A las 12 del dia, en el depósito calle 25 de Mayo núm. 416, al mas alto precio y dinero de contado, 3 anclas grandes, 12 grilletes de cadena, 3 cadenas, 27 barriles brea y resina, 20 cja agua florida, 1 cabrestante, 1 rueda de timon 1 cocina de fierro, 1 cj betun, 1 máquina de labar, 1 sofá, 3 gillones, sillas, tinas para agua, estufas, hachas, 5 pipones para agua, varias piezas de máquina, una bomba, visagras, cobre viejo, palas, fierros, un barril carne ó grasa salada, tarros grasa de chancho, banco madera.

En el mismo depósito, por consignaciones, ojo ferreteros 54 dos hachitas surtidas, 15 dos guadañas, 30 quintales alambre para resortes, 20 quintales resortes de alambre para tapiceros, 6 sofaes para jardin, 3 cajones con 580 bolones surtidos de 2 1/2 á 6 pulgadas, 4 cajones con 400 bolones de 3 á 6 pulgadas, 3 cajones id con 600 bolones surtidos de 10 á 18 pulgadas, 40 quintales piola blanca, 500 cuñetas pintura de colores, 20 barricas ocre amarillo, 30 dos hachas tumbas, 50 cudetes de 8 ct puntas de paris surtidas, 15 cajones hachas de tumba, 10 camas de fierro, 700 piezas de madera cuadrada ó mosaico blanco y negro para pisos, 220,000 corchos para licoristas y botica 40 cajones vasos de cristal y de vidrio de una vena, hasta surtido de 7 tamaños. m25

Hidalgo y Torres

N. 5.680-Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaria de Dª Francisca Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D José María Rosa.

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederemos á vender esta importante finca que como se verá la tasacion es bajisima, pidiendo á los Sres que deseen emplear bien su dinero pasen á visitarla dicha propiedad, para ver si puede producir un 6o p$.

El terreno se compone de 16 vs 90 c de fte. al S. por 70 id 60 c, angostando en el fondo del fte. 25 c.

La propiedad es magnificamente edificada con infinidad de piezas hechas á todo costo, entrando tres altos, escalera de mármol, umbrales de id, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algunas de madera (piso moderno y tallado, cocina, letrina y demas comodidades para una familia, con hermosas plantas frutales y de jardin, toda la construccion sólida y elegante, no hay nada que desear para vivir comodamente

Tasacion ps. 599 393 pesos 55 c., las 2/3 partes ps. 399.595 pesos mic.

El edificio vale el doble sin el terreno

Nota—Como se verá por tasacion la propiedad ... [illegible] ... Por mas pormenores ... a7

Por el mismo

JUDICIAL

No. 5684

De dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Belgrano formando esquina á las calles San Martin y Maypú, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin. ¡Gran retaza!!

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde se procederá a vender dicho terreno ... perteneciente a la testamentaria ...

¡Lote de esquina!

[illegible] ... se retaza ... 40,000$ ...

Lote contiguo á la esquina

[illegible] ... Por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 20 m12

Por el mismo

[illegible] ... Por mas pormenores a nuestro escritorio calle de Bolivar N. 20 m13

Por el mismo

No. 5685

JUDICIAL

[illegible] ... Esta magnífica casa se compone de 14 comodas habitaciones, algibe, cocina, letrina, etc ... Tasacion $ 399 354 mc 13 ctvs 2/3 partes $266,236 ... $350,000

El domingo 6 de Junio

A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha propiedad ... Títulos perfectos Por mas pormenores a nuestro escritorio 20 Bolivar 20 m19

Por el mismo

No. 5690-Judicial

De todas las existencias de la casa calle de Paso num 20, entre Piedad y Cangallo, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Doctor Don José María Rosa

El Lúnes 31 de Mayo

A las 12 de la ... se procederá a vender todas las existencias perteneciente á la testamentaria de Doña Juana García Batrosa.

Entrando camas, aparadores, sofaes, cuadros, ... sillones, mesas, loza, útiles de cocina y otros artículos que estarán a la vista el dia del remate. m12

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate Judicial de un terreno situado en la Boca, frente al Riachuelo

El Domingo 30 del corriente

A la una de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, á ... terreno perteneciente á la testamentaría de Casco Agosti ... vuelta denominada de Rocha ... calle sin nombre

Este terreno mide 19 metros 825 milímetros de frente al Sud-este, ensanchando en su fondo 917 milímetros por 150 metros ... de fondo por el costado Nordeste y 141 metros 148 milímetros por el Sudoeste.

En este terreno se haya edificada una casilla conteniendo 4 piezas de madera en buen estado y habitables, cuyo total tasacion de terreno y casilla importa 209.735 pesos 20 centésimos, siendo su base para la venta las dos terceras partes que representan 139 556 $ 80 cents

Por mas pormenores a nuestro Escritorio calle del Perú num 13 m18

Lopez y Blanco

Judicial—Al contado

El Juéves 27 de Mayo (dia de fiesta)

A las 4 de la tarde ... calle del Ecuador entre ... y Córdoba, pertenecientes al Sr. D. Jesus A. Vas ... de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Areco, tasacion muy baja 3 ... $ mc, 2/3 partes 24 834 $ mc.

El terreno mide 10 varas de fte al Oeste por 1 ... 1/2 vara de fondo, al Este, 4 grandes piezas nuevas, cocina, pozo, letrina, todo este edificio vale mas del doble de lo que ha sido tasado por esta razon harán una gran compra con poco dinero.

El Juéves 27 de Mayo dia de fiesta Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 á 98. m12

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa calle del Perú 94 a 98

El Miércoles 26 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue

Géneros para vestidos escoceses gustos y calidades, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares, bordados, merinos negros y de colores, lienzo tablon, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, cambray lienzos finos, tablon, terciopelo, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros castor, paño fino, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y color, ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos toballas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, infinidad de perfumerías como ser: jabones, aceites, estractos é infinidad de otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una fábrica del pais un gran surtido de calzado, botas, botines, etc., etc. m23

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa calle Perú 94 y 98

El Viérnes 28 del corr.te

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos id, merinos, granadinas, gran variedad de género de vestidos de novedad, surtido de géneros de hilo para sábanas, tules de seda, surtido de vestidos de última moda para la estacion, surtido de ropa blanca para señoras, hombres y niños, completo surtido de lienzos, id de bramantes, tiras bordadas, gambronas yaconaes, bramantes sin compostura, batones bordados, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, id para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintados, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambrai, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Bouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes sombreros de varias clases, barelles y cretona y especialidad de géneros, botines prunelas, camisetas azules, paraguas, seda y muchísimos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m23

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Máximo Gowland

JUDICIAL

De una legua y cuarto de campo cuadrado, sobre el Rio Salado en el partido CHIVILCOY.

El Domingo 30 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde venderé, en la misma poblacion situada en el campo denominado por "de Villegas" se venderá en fracciones de cuarta legua, ó todo en un lote, al gusto de los compradores dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su situacion es inmejorable á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el Rio Salado, ademas una poblacion de material, techo de azotea; con grandes montes de paraisos y durasnos, ademas casas pertenecientes á la misma testamentaria, una poblacion conocida por de Villegas con gran arboleda y plantas frutales; tasado todo en la cantidad de setecientos sesenta y cinco mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son quinientos diez mil pesos moneda corriente.

La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente: Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas setenta y una varas cuadradas, formando un total de varas de 36,703,261 treinta y seis millones setecientos tres mil doscientos sesenta y una varas cuadradas, exediendo en mucho lo que indican los títulos, y están en esta superficie comprendidas las cien cuadras cuadradas que separa[...] en el terreno para D. Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaria.

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.

Por mas informes á la escribania del Sr. Carbalio Defensa 82 ó al rematador Belgrano 120. ml

Por el mismo

Judicial—En Lobos—Al contado

Del almacen de comestibles y bebidas perteneciente al prófugo Don Antonio Noya y por órden del Sr. Juez de Paz Casimiro Villamayor.

El Mártes 1º de Junio

A las 12 en punto de la mañana procederé á la venta de todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, id parnaguá, vermouth, cogñac, ginebra varias clases, cerveza, tabaco francés, id de hoja, id negro, id picado, garbanzos, grasa, tabaco americano, lozas surtidos vasos varias clases, incurtidos franceses y ingleses, sardinas, tubos, conservas francesas y italianas, dulce, jalea, especies atúm, mostaza francesa, confites, pasas de uva, café tostado, té en paquetes, azúcar, café en grano, tabaco colorado, pimenton, pimienta, fideos, sal gruesa y fina canela, almidon americano, azul, papel de hilo, id de astraza, candeleros, jabon amarillo, caña en cuarterolas, fariña, maní, almendras, maiz, pavilo americano, pasas de higo, chuño, betum, fósforos de cera, alpargatas, cohetes, alpiste, anis, escobas, balanzas, molinillos, cuartillas, máquina de desgranar maiz, papas, una vidriera, una silla, cigarros varias clases, vinagre, embudos y medidas, bolsas varias, piola, galleta numancia cascos vacios, escaleras, quinque, armazones, mostradores, etc., etc m15

Por el mismo

JUDICIAL

De la ballenera "Rejina Victoria"

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Corti Riva y Ca. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Cárlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Parodini.

El miércoles 28 de Junio

A la una en punto de la tarde procederé á la venta de dicha ballenera, tasada en la cantidad de 30,000$ mjo., no admitiéndose oferta que no exeda de sus 2j3 partes que son 20,000$ mjo.

Por mas informes al rematador Belgrano 120, ó a la escribania de Ponce calle Defensa 82. m22

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

Mucha atencion en el detalle!!!

EN LAS

LOMAS DE LA ENSENADA

DE ANIMALES VACUNOS LANARES

Y YEGUARIZOS

De propiedad de la testamentaria de los cónyuges D. Juan Vidart y de Da. Magdalena Goñi; á la mas alta postura y dinero de contado. En los dias 2 y 3 de Junio.

PRIMER PUESTO

2170 ovejas al corte, tasadas	a 35 $ una	$ 75950 m/c	
6 yeguas y 8 caballos, avaluados a 300		4200	
50 cabezas de ganado vacuno al corte	a 100	5000	
Una cocina en mal estado avaluado en		400	
Enseres de id en		150	
Un rancho de 7 varas de largo en		600	
6 sillas de madera	a 15	[illegible]	
Un depósito de agua y 3 bebidas en		600	
Un carro en		800	
16 lienzos de corral	a 15	240	
25 medios postes de ñandubay	a [illegible]	312	
27 medios postes y estacones de ñandubay	a 2	54	
250 piés de pino	a 12	3	

SEGUNDO PUESTO

1077 ovejas al corte	a 35 $ una	$ 37695 m/c	
50 cabezas ganado vacuno al corte	a 100	5000	
9 lienzos de corral	a 20	180	
5 medios postes de ñandubay	a 6	30	
4 tablones en		75	

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé a vender en público remate todos los mencionados bienes pertenecientes a la referida testamentaria, á la mas alta postura y dinero de contado debiendo verificarse la operacion de venta en los mismos puestos en los dias 2 y 3 de Junio donde estará la bandera de remate.

NOTA—Deseando facilitar á los concurrentes la comodidad de trasladarse al punto donde tendrá lugar el remate los interesados tendrán en la estacion del ferro carril de la Ensenada carruages especiales para ser conducidos.

Por mas informes al Escritorio calle de Potosí 139 m6

A. Galarce y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 13 de Junio

A la una de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en el Partido de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Martin Silveira y Da. Florencia Serna.

El terreno se compone de 205 mets de frente al S. E. 169 mts. de fdo al N. E. 125 mts al N. E. y 100 mts. al N. O. formando el todo un total de 18392 vs. cuadradas. Linda al N. E. y N. O. con terrenos de la testamentaria de Silveira, al Sud Este con una calle Pública y por el Sud Oeste con Bergalo.

La tasacion á 3 $ la vara cuadrada, importe $ 55,176 cuyas dos terceras partes son $ 36784, base para la venta.

A las 12 1/2 habrá carruages en la Estacion de Flores para conducir los interesados al local del remate. m9

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA QUINTA

EN LA CALLE DE CORRIENTES No 921

ENTRE LORAMBA Y AYACUCHO

El Domingo 13 de Junio

A las 3 en punto de la tarde venderé en remate y por mandato del Sr. Juez de la Instancia Dr Rosa, y perteneciente al juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de D. Alejandro Araujo contra el Sr. Torres.

La casa edificada en terreno de 16 vs 95 centimos de frente al Norte por 67 vs de fondo al Sud, con 9 piezas de azotea, una id de tabla, caballeriza, cocina, pozo de agua, letrina etc y arboleda frutal, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 305,661 80 centavos mjc no se admitirá oferta menos de sus 2j3 partes de la tasacion que son ps. 202,774 mjc.

Nota—Llamo la atencion de los Sres. ricachos que quieran hacerse de una casa de recreo en esta ciudad, pues es llegado el momento de obtenerla y con muy poco capital, visitar pues esta propiedad antes del dia del remate, seguro que saldran satisfechos y con tramway a 1/2 cuadra.

Por mas datos por los autos y títulos a la oficina del Secretario D. Nicanor Repetto ó al martillero Victoria n 104. m22

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

De un precioso terreno

Frente á la via férrea

50 vs. de frente por 400 vs. de fdo.

El Domingo 6 de Junio a las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Marenco y perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Maria del Valle de Cornet por cobro de pesos.

El terreno mide 50 vs de frente al Oeste y 100 vs de fondo al Este tasado en la insignificante suma de ps. 40,000 mjc. base de la venta sus 2j3 partes de la tasacion que son ps. 26,666 mjc.

Esta propiedad se encuentra situada frente á la via del ferro-carril entre las calles General Belgrano, Ituzaingo General Pintos y Defensores de Buenos Aires, calle en medio con la casa del Sr. D. Prospero Catelin. Por mas antecedentes ver los autos y títulos á la oficina del secretario Gallardo, Defensa num. 86, 3er. patio, ó al rematador Victoria núm. 104. m22

Por el mismo

EN SAN ISIDRO

DEL ALMACEN "NACIONAL"

FRENTE AL GRAN HOTEL SAN ISIDRO

El Lúnes 7 de Junio

A las 11 en punto de la mañana procederé a vender en remate a la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño, un variado surtido de comestibles de almacen cuyo detalle en parte es como sigue: vino carlon, id burdeos en bordalesas y embotellado, jerez en barriles y en botellas, oporto en barriles y en botellas, vino seco, caña de durazno, vinos finos embotellados, yerba paraguaya, loza, cristales, ferretería, merceria y por último un surtido completo que no se detalla por su mucha estension.

En seguida remataré 8 chacras de magníficos terrenos de 50 manzanas cada una.

Ó al gusto de los compradores en el partido de Tapalqué fijarse bien que el tren al Azul se está concluyendo y dentro de 6 meses mas ó menos tendremos a estos terrenos a una distancia de 8 leguas, aprovechar especuladores hay que vender a cualquier precio, títulos garantidos, dinero de contado, ramo a la vista

Por mas datos al rematador Victoria núm. 104. m25

José C. Soto y ca.

Gran remate de terrenos solares

El domingo 6 de Junio

A la 1 en punto de la tarde Por cuenta y órden de su dueño.

Terrenos sobre el gran Boulevard y va al Molino a seis cuadras de la plaza principal al Norte, antigua quinta q' fué de Millan hoy dentro la traza de solares

Planos y carteles en todos los establecimientos públicos de esta ciudad, y en casa de los rematadores.

¡Venta franca mitad al contado y mitad a 6 meses de plazo!! ¡Títulos de primer órden Gran almuerzo de carne con cuero! cerveza a discrecion.

Llamo la atencion de las personas recien establecidas en esta ciudad sobre la magnífica oportunidad q' se les presenta de adquirir varios lotes para casa-quintas, chalets, dentro del pueblo, entre la Estacion y el puente del Molino que es la gran avenida del porvenir

Por datos, informes, planos, condiciones de venta a la casa de los martilleros

Nota—La venta quedará abierta despues del remate en la misma casa m22

Francisco Bulnes

JUDICIAL

AL CONTADO

De nueve casillas de madera en la calle de Europa núms. 455 y 457.

El dia 28 del corr'te

A las 12 de la mañana. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, procederé a la venta de las indicadas casillas, pertenecientes a la ejecucion seguida por Don Manuel Marcos, contra D. José Rafus por cobro de pesos. m19

Cárlos P. Rodriguez y ca.

De muebles, carruages etc. y una buena coleccion de obras escojidas.

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 28 del corriente

A las 12 venderemos a la mas alta postura y al contado lo siguiente:

1 lindo tilbury de 2 ruedas hecho en el pais y en buen uso, 1 break muy elegante y en buen estado, 1 carrito de 2 ruedas para reparto, 2 carruajes en perfecto estado buenos para campo, 2 guarniciones americanas para un caballo.

Libros—Historia de la Restauracion por Thiers, Compendio de Historia de América, viajes de Arago y Dumas, dramas del Oceano, obras completas de Paul de Kock, tratado de medicina doméstica, obras de Balmes, Biblioteca de la Riza, Lira Americana, conquistas de Méjico, obras de Julio Verne, id de Nombela, Provincias unidas del Rio de la Plata, juventud de Enrique IV., el correo de Ultramar, id id del Domingo, Historia de la Inquisicion en España, obras de Escrich y otras muchas obras que no detallamos por su estension.

Muebles—Una linda cama camera de nogal con colchones, varias camas de fierro, sillas, mesas escritorios y otros muebles.

Al mismo tiempo, para los ferreteros—4 cajones con 12 decenas hachas, 1 id 30 id puñales, 4 id 12 id rejas para arados, 3 id con 24 id cerraduras de 24 a 28 ps, 1 id con 6 id hachas de mano, 1 id con 5 1/4 gs. argollas, 6 docs. cerruchos de 36 a 30 pulgadas, 50 cuñetes puntas de Paris, tijeras finas de esquilar, escopetas Lafoucheaux, ollas de fierro, cubiertos y cucharas de platina y otros muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo, para los almaceneros—42 cajones fi deos de Génova superiores. m21

PEDRO DE ELIZALDE Y CA.

Importante

REMATE

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

Koenig Rhodius y Ca

MAIPU Núm 27

EL VIERNES 28 del corriente

A las 11 en punto

Venta por bultos y medios bultos

A 5, 6 y 7 meses

PARA MAYORISTA

PARA TENDERO

PARA SASTRE

PARA ROPEROS ETC

Gran surtido de confecciones

Gran surtido de paños

Gran surtido de casimires

Gran surtido de sederias

Gran surtido de algodones

Gran surtido de géneros para vestidos.

Artículos de la mas reciente introduccion

NOTA Recomendamos á nuestros compradores la puntualidad en la hora indicada (á las 11) pues el espléndido surtido que debemos vender nos reclama el tiempo desde esa hora.

Paños negros y de colores casimires negros de colores castores negros y de colores, en pieza y en cortes, de mas alta novedad y de las clases mas finas que se introducen, generos para vestidos de lana y seda, id de lana pura, id de lana y algodon, franelas de lana y mezcla, blanca y amarilla, terciopelo de pura seda y regular clase, tartanes de lana y mezcla rebozos de lana y de merino, chalones de merino lisos y bordados de las clases mas finas chalones de cachimir, tapados de paño para señoras, de todas clases, un gran surtido de artículos de punto, pañuelos blancos y de color, boas de todas clases, frazadas pura lana y de todos tamaños, merinos negros y de colores, camisas pechera de hilo lisas y bordadas, sacos de casimir para hombre surtido general de medias, de lana y de algodon, cortas y largas y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension

Llamamos la atencion de los merceros sobre un variado surtido de tigeras y cortaplumas que tambien se venderán. m25

Por el mismo

Importante remate

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

J.B.BURNICHON Ca

172---Rivadavia---172

El Lúnes 31 de Mayo

El Mártes 1 de Junio.

5, 6 Y 7 MESES

Gran liquidacion

DE ARTICULOS FRANCESES

PARA LA ESTACION

Confecciones
Frazadas
Algodones
Terciopelos
Pasamanerias
Género de Vestidos
Adornos

ARTICULOS PARA TENDEROS

ROPEROS

MERCEROS Etc. Etc.

m25 Detalle despues

R. Amoretti y ca.

DE NOCHE

En nuestra casa Cuyo 14

El miércoles 26 del corr,te

A las 7 en punto de la noche daremos principio a la venta de un variado surtido de infinidad de artículos de bazar tienda, merceria y otros, como ser en parte

Artículos de novedad surtidos cristales, porcelanas, vinos, cigarros, cubiertos, máquinas de coser, camisas de hilo para hombre y niños, camisetas finas, medias, calzoncillos, pañuelos de mano, guantes, cuellos, puños, corbatas, chalones, colchas, frazadas, medias de lana, boas de id, paraguas, juguetes, ponchos, mantas, pañuelos de seda, géneros de hilo, de algodon y lana, sombreros, camisetas de franela y otros muchos artículos mas de bazar, tienda y merceria que estarán a la vista

Recomendamos a nuestros favorecedores la puntualidad á la hora indicada, por la cantidad de efectos q' tenemos que vender m25

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin 173 y Corrientes n 100

El Miércoles 26 del corr'te

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente

1 riquísimo piano perpendicular oblicuo, de jacarandá de la mejor fábrica de Paris, 1 piano de mesa, 1 otro para estudio, 1 piano harmonium, 1 órgano, 1 contra bajo, un adorno para jardin de mucho valor, con juego de agua y demas adornos, 3 riquísimos cuadros de mucho mérito marco dorado, 1 rico aparador de caoba y roble gran espejo, ricos juegos de sala de las mas elegantes, roperos diferentes clases, sillas id, lavatorios, mesas de comedor, id de luz, id escritorios, camas de fierro, bibliotecas, cuadros, lámparas, perchas, sofás, relojes de sobre mesa, id de pared, sofaes, confidentes varias clases, cómodas de jacarandá, id de caoba, mesas de arrimo con piedra, un toldo con sus fierros correspondientes de 15 dias de uso y otros muchos artículos que estarán a la vista

Pertenecientes a una liquidacion muchos artículos de tienda como ser camisas, vestidos de Sra. sombreros, colchas de crochet, sacos de casimir, piezas de hilo y demas artículos.

En seguida—Alhajas, relojes remontoir y id para Sras alhajas filigrana de plata, y oro, vino jerez, oporto, cigarros y muchos otros artículos que estarán a la vista m22

Por el mismo

En su casa calle San Martin 173 y Corrientes 100

El Sábado 29 del corr'te

De un surtido de muebles Norte Americanos [...] por menor se dará mas tarde m22

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De 6 lotes de terreno 60 vs. de frente por 100 de fondo, en la calle Gral. Belgrano ó camino de las Lomas, perteneciente á la testamentaria de Da. Adelina Acevedo

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares y como perteneciente a la testamentaria de Da. Adelina Acebedo, seis lotes de terrenos contiguos, situados en la calle General Belgrano ó camino de las Lomas.

Cada lote se compone de 10 vs. de frente al Norte por 100 de fondo al Sud.

Su tasacion es de 600 ps. vs. de frente y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2j3 partes que son 400 pesos.

Estos terrenos están situados entre las quintas de Doña Victoria Zapiola, Don Cándido Arnon y D. Amadeo Acevedo.

Por mas datos ocurrir a nuestro escritorio Defensa 19 a23

Guillermo F. Quirno

En Chivilcoy chacra del finado Don Remijio Roca

De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, carros, azadas, y demas útiles.

El Domingo 6 de Junio

A las 12 en punto procederé a la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del centro Dr. D. Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D. Remigio Roca, lo siguiente

2800 ovejas mestizas al corte tasadas a $ 32 cada una 2j3 partes $ 21-34 S., 475 vacuno al corte id a ps 150 cada una 2j3 id ps 100, 130 yeguarizo al corte id a ps 70 cada una 2j3 id ps 46-67, 40 bueyes id a ps 450 cada una 2j3 id ps 300, 10 caballos id a ps 250 cada una 2j3 id 166-67, 10 yeguas mansas id a ps 200 cada una 2j3 id ps 133-34, 5 carros de bueyes con sus útiles a ps 5500 cada una 2j3 id ps 3666-67, 1 id de varas a ps 1200 2j3 id ps 800, 1 id de volcar, a ps 400 2j3 id ps 266-67, 1 lote arados a ps 800 2j3 id ps 533-34.

Prevenimos que la hacienda está en muy buen estado de gordura y que por el vacuno al corte ha habido una oferta de $ 170, pero como es necesario verificarlo en remate se venderá por lo que dén no admitiéndose oferta que no exeda de las 2j3 partes de su tasacion

En la plaza de Chivilcoy, habrá carruajes que conducirán a los licitadores al local del remate q' está a dos leguas del pueblo. Por mas informes pueden ocurrir al escritorio del rematador Bolivar 35 en esta Ciudad. En Chivilcoy a los herederos de Roca y en Mercedes a Don Luis Salvadores en la plaza de este pueblo. m9

Por el mismo

Remate Judicial

De una casa situada en la calle de Méjico núm 368 (antes 224) entre las calles Tacuarí y Buen Orden

El domingo 30 del corr'te

A las 2 de la tarde procederé a la venta de la mencionada casa, en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Bartolomé Rodó.

El terreno mide 8 1/4 vs de frente al Norte por 67 4/10 vs de fondo al Sud. El edificio se compone de 7 piezas, cocina vidriera, tirantes y altillos de maderas duras, dos cuartos de tabla, algibe, pisos y techos embaldozados, umbrales de marmol etc

Esta propiedad fué tasada en el año de 1865 en los ramos de albañilería, carpintería y herrería en la cantidad de $ 169,274 2 rs mc y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son $ 112 849 4 rs

Lo central y baja tasacion de esta propiedad nos hace innecesaria toda recomendacion

Para ver los títulos y demas informes pueden ocurrir a la escribania de Don Luis M. Arzac debajo de las galerias de Cabildo donde tiene su escritorio el rematador m1v30

Andres Piaggio

JUDICIAL

EN EL MERCADO CONSTITUCION

EN LA BARRACA DEL SR. TRELLES

De una manzana [illegible]

DE FRUTOS DEL PAIS

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Criminal del Departamento del [...] Dr. D. [...] Aguirre y como perteneciente a D. Martin A[...]

El Sábado 5 de Junio

A las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú 8—Al contado

Por cuenta esclusiva de una casa introductora de calzado

El Miércoles 26 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de calzado cuyo detalle es como sigue: 500 pares botines para hombres, 500 id señoras, 300 id botines y botitas para varones, 300 id botitas id señora, 500 id de becerro id, 500 id para niños, 1000 pares zapatos de abrigo, 1000 id botines y botas terciopelo, 500 id tocino casa, 1000 id primera varias clases

100 docenas cueros de cabra finos y otros artículos para zapateros m22

Por los mismos

Al contado

En nuestra casa Perú 8

El Viérnes 28 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue

Bramante varias marcas, lienzo, brin de hilo de rusia, casimires id, reps como para tapiceros, cotin de hilo doble ancho, gran surtido de paños y casimires negros lo mas ricos groes, paños de colores en piezas y en cortes, paño mezcla, id presidente, percalina negra y color, raso de lana, paño negro, terciopelo id, un gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, id pintado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas, generos para vestidos de todas clases, popelinas pura lana, y mezcla varias clases, tartanes, merino inglés, damasco de lana, pañuelos de seda y algodon impermeable, pañuelos de rebozo y medio rebozo de lana, chalones de id, id de merino negro, pañuelos y chalones de cachemir, un gran surtido de sederia, gróes de seda negros y de color, pequines, cannesetas de lana, raso seda, paño de seda, de algodon, camisas de heras de hilo de todas clases, id de percal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, traza las de varias clases, medias id, artículos de punto de lana, [...] bramante muchos artículos m22

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo

Del lindo vapor Nacional "Rosario de Santa Fé" remolcador de primera fuerza, con privilegio de paquete Argentino y Oriental, base para la venta $ 000 $

"Por liquidacion de una Sociedad"

El domingo 30 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate y dinero al contado este hermoso vapor, cuyo detalle es en parte como sigue

Casco de madera forrado en cobre hasta flor de agua, máquina superior, calderas nuevas y fuerza de 100 a 120 caballos, (el valor de la máquina solamente es de 12,000 $) carga 120 toneladas con carboneras que reciben 30 toneladas de combustible, tiene una cámara con 8 camarotes a popa, armarios y accesorios, 4 cuartos mas que sirven de despensa, otro de cocina, y otros dos con 2 camarotes cada uno, 1 cámara para marineros con 8 cuchetas, 1 palo con redondo, trinquetina, 1 pescante de carga perfectamente guarnecido, 2 anclas grandes, cada una con tres grilletes de cadena, 1 enclote grande con 2 grilletes, pararayos, obenques y accesorios, 1 molinete, vitácora, rueda de timon, cabrestero, campana de bronce, bombas, faroles, encerados, calabrotes para remolcar, rodones superiores banderas, hachas, tiza, estopa, alquitran, pintura, palas, toldo, gallinero, pescante para bote, 2 id para ancla, 1 bote con 4 remos y accesorios, reloj, servicio completo de mesa, id de cocina etc etc. Este vapor hace su viaje de un hecho cargado al Rosario, ha ido y vuelto [...] 5 ps 58 consumiendo en una rata 9 toneladas y entre 14 y 12 por tonelada de carbon [...] 13 toneladas por viaje redondo. Por mas informes y ver el casco de propiedad que es superior, a nuestra casa Perú 8

El vapor está situado en la misma vuelta de Rocha m22

Ramon Basavilbaso

Una finca en las Lomas de Zamora
Calle sin nombre
Frente á la estacion
Hácia al Este
Forma esquina y dán sus frentes al Este y Sud
El Domingo 30 de Mayo
A la 1 de la tarde
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá a vender el dia y hora indicada, la finca espresada situada en el espresado pueblo perteneciente a un juicio ejecutivo seguido por Don Gregorio Casal, contra D. Gregorio Orún por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 150 000 $ mc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2j3 partes de su tasacion

Nota—Esta propiedad tiene 38 vs de fte al Este por 41 vs fondo al Sud, 7 piezas de material, zotano etc. La bandera indicará en donde está situada. Por mas pormenores á la oficina de Martin. m13

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 20 de Junio de 1875

A las 3 de la tarde

Una casita situada calle Rio Bamba núm 75, compuesto de 14 metros 505 milímetros de frente al Oeste por 16 metros 226 milímetros de fondo al Este, tiene 8 piezas, cocina, letrina y demas oficinas necesarias. Tasadas en la cantidad de 125,976 $ mjc. 30 centavos, 2j3 partes 83,984 ps mjc. reconoce una contrata que se vence el 1º de Setiembre de 1876. Títulos superiores

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se procederá a vender el dia y hora indicada esta propiedad situada entre las calles de Piedad y Cangallo y perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Dualde. Previniéndose que no se admitirá oferta q' no esceda de las 2 terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores a su casa Chacabuco 633, de 8 á 11 de la mañana m13.

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Junio

A las 3 de la tarde

En Barracas al Norte, calle de Santa de Adelaida num. 10. Una casita.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Cárlos L. Marenco, se procederá a vender el dia y hora señalada una casita situada en dicho pueblo, edificada en terreno de 12 varas frente al Este por 30 vs 53 cts. al Oeste, con 2 piezas, caballeriza, cocina, por un juicio ejecutivo, seguido por la testamentaria de Felipe Picaso contra la testamentaria de D. Miguel Molina por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 27,000 $, no se admite oferta menos de las 2j3 partes que son 18,000$ Títulos superiores. Por mas datos a la oficina de Fernandez, a mi casa Chacabuco 633 m25

L. Avelino Diaz

En Moron—Muy notable

De terrenos esquinas centrales

El Domingo 30 de Mayo

A la 1 en punto del dia, 2 cuadras de la estacion al Norte 50 vs de frente por 50 vs de fondo esquina a la calle San Martin y Libertad, lo mas central a un paso del tren y en la calle de mas comercio que tiene Moron se venderá el todo ó por lotes al gusto de los interesados

Otro mas importante—Despues de venderse el anterior venderé 45 vs de frente, por 50 vs de fondo, esquina a la calle Constitucion y Libertad, el todo ó por lotes al gusto de los interesados Sin bombo ni recomendacion, es importante y se hallan recomendados por si solos. m22

Por el mismo

EN MORON

200,000 plantas frutales de Jardin

El Domingo 6 de Junio

A la 1 en punto frente a la estacion venta sin retirar ote, surtido especial m22

Pablo Gowland

En su casa calle del Perú 213, de artículos de almacen Al contado

El miércoles 26 del corr'te

A las 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 tercios yerba paraguaya superior 50 barricas id parnaguá, 30 id azúcar refinada, 200 latas galletitas inglesas, 50 id fósforos de cera, 50 cja té de perla, 20 bultos id congou, 60 cja vermouth torino, 60 id vino jerez, 40 id oporto, 100 id orejones, 100 id fideos de Nápoles, 30 bolsas semillas de alfalfa, 50 barriles anchoas, 900 canastos de palma, 50 cja aceite de la sociedad, 10 barriles carne de puerco, cigarros habanos, id de bahía, id hamburgueses, aceite de almendras, cubiertos, canastas de alambre, alpargatas y otra porcion de artículos que no se detallan por su larga estension. m20

Al mismo tiempo, 50 bolsas arroz, 60 tarros pintura.

Por el mismo

JUDICI

EN LA VILLA DE LUJAN

El juéves 24 de Junio

A las 2 de la tarde se rematará, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa la finca calle del Progreso, entre las de San Lorenzo y Constitucion, por ejecucion seguida por el procurador D. Jaime Campos, contra la testamentaria de D. Emilio y D. Fernando Jammes Baron.

Compuesto su terreno de 30 vs de frente por 24 de fondo, con algun edificio de material, tasada en 18,400 $ mjc., no admitiéndose oferta menos de las 2j3 partes, esta propiedad está situada a dos cuadras de la plaza, linda por su frente al Oeste calle en medio con D. Diego Urata por el fondo al Este con D. Juan Torres, por el Norte con la testamentaria de Balleto y por el Sud con el Dr. D. José M. Real.

Por otros informes a la escribania de D. Nicolás Repetto, ó al rematador Perú 213.

De otra pertenencia—El mismo dia y a la misma hora se rematara por órden de su dueño, un terreno contigua al anterior, compuesto de 13 metros 268 milímetros de frente por 20 metros 784 milímetros de fondo cercado de pared. m21

Por el mismo

De una buena finca

Calle de Maipú 286, N. antiguo

Entre las de Paraguay y Córdoba

Por orden de su dueña

LA Sra. DOÑA ELOISA LJUMBERG

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Domingo 30 de Mayo a las 3 de la tarde se rematará la espresada finca edificada en terreno de 8 3/4 vs de frente al Este por 35 de fondo con 8 piezas de material en buen estado. Esta finca ha sido tasada en la suma de $ 204,000 mc, y no se admitirá oferta que no sobrepase á las 2j3 partes que son $ 136,000 la ubicacion de esta propiedad es excelente solo dista una y media cuadra de la de Retiro, con vecindario inmejorable y en una calle muy ancha

Recomendamos esta propiedad a los capitalistas, por su local y baja tasacion, no se les presentara la oportunidad de adquirir una finca por tan bajo precio. Por mas detalles al rematador Perú N 213 m22

Por el mismo

De una hermosa finca

CALLE DE CORRIENTES N 27

Entre Reconquista y 25 de Mayo

Por orden de su dueña la Sra. Da.

ELOISA LJUNGBERG

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Domingo 30 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará la espresada finca edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, con 8 hermosas piezas todas de material, pisos de tablas y techos de baldosa superior todo estado para habitaria

Esta finca ha sido avaluada en la suma de $ 562,500 m c y no se admitirá oferta que no sobrepase a las 2/3 partes que son ps. 375,000, inda por el costado Este con el hermoso palacio del Coronel Santa Cruz

El local de esta propiedad no puede ser mejor, es mas central a cuatro cuadras de la Plaza Victoria, a una del Paseo de Julio y rodeada de un vecindario aparente, la tasacion es sumamente baja, su valor real son 800,000 la ocasion no puede ser mejor para los capitalistas que puedan emplear bien su dinero en un local de gran porvenir. La casa puede inspeccionarse todos los dias de la 12 en adelante. Por mas informes al rematador Perú 213. Titulos perfectos m22

Modesto Acosta

De muebles y objetos varios—En su casa San Martin 224 (antes 154

El miércoles 26 del corr'te

A las 12 del dia se dará principio a la venta al mejor precio y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente

1 gran juego de sala forrado en reps con funda elegante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, roperos de caoba, camas de fierro, 2 billares de caramdola con útiles, camas de id, id de fierro con y sin colchones, lavatorios, mesas de luz, id de centro con piedra, id para comedor, id de arrimo, sillas de caoba, id diferentes clases, canapé, sillones de nogal, 1 caja de fierro, escritorios, 1 rica estufa, arañas paraguas picos para id, 1 araña de cristal para gas, cómodas, aparadores, mesas redondas de fierro, id con piedra mármol, sofáes, sillones forro reps, espejos, cuadros, alfombrados, 2 hermosos canarios canto res, 1 lindo zorzal pichon garantido cantor, alhajas, oro, anillos con brillantes, partida de ricos vinos de la Rioja, cogñac, vermouth, é infinidad de otros objetos que estarán a la vista m23

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. J[...] Balbin De una linda casa situada calle de Chile [...] entre las de Pozos y Sarandí, perteneciente a la testamentaria de D. Joaquin Tecnera

El Domingo 4 de Junio

A las 1 en punto de la tarde, procederé en remate público y dinero de contado, a la venta de esta preciosa casa que es como sigue

8 vs y 20 cts de frente al Sud incluso las medianeras, por 40 vs y 60 cts de fondo, 3 hermosas piezas, maderas duras, el frente hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde, de parras y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en 73,532$ base para su venta las 2j3 partes que son 49,088$. Por mas datos al Escribano Secretario Don Manuel Victorica, Defensa 86, 3er patio m25

AVISOS

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio-Suipacha 93

a10perm

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público. a4 perm.

AL PUEBLO

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca.», pero aun asi nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendederes de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY

7 de Abril, de 1874.
533, Oxrd, Lóndres, W. C.

f2-2 p. s.

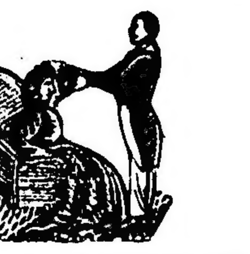

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedade, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético El célebre magnetizador, ilustre D Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantia, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañia de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades interiores, aunque sean crónicas. Su casa, calle de San José núm entre Potosí y Moreno a11 perm

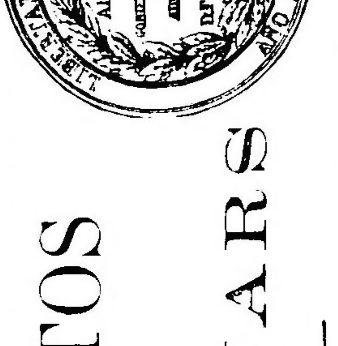

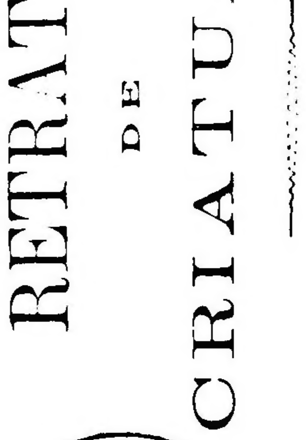

RETRATOS DE CRIATUARS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Habiéndose perfeccionado este establecimiento mucho [...] á las personas que tengan criaturas para retratar que lo podemos hacer en [...] de las 12 del dia muestras no se necesita otro lugar destinado á las criaturas. En el mismo [...] se dedica también á fotografía y pintura a4 perm

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El Cirujano Dentista, avisa al público, á sus amigos y clientes, que desde la fecha ha separado de su casa al Sr. Newbery, el que ha sido reemplazado por el Sr. Cárlos Small aprobado por la facultad de medicina y cuyas aptitudes garante tanto en el ramo de orificaciones como en el de cirujía

El personal de la casa se compone de los mismos profesores Americanos que antes dirijidos por el Sr. Brito, cuyos méritos en su ramo no necesita ser mencionado, por cuanto ya son bien conocidos del público

Se hace toda clase de operaciones sin dolor, se coloca desde un diente hasta una dentadura entera, orificaciones ó emplomaduras en oro y posta a la perfeccion, usado el procedimiento prescripto por los peritos en el arte

Los precios serán los mas moderados posibles y la baratura y perfeccion de los trabajos de la casa, no tendrán rivales en esta ciudad.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1875

Tomas Coquet
Cárlos Small
Manuel Brito

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	135	$ m/c	
Un " " " extra	160	"	
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á . . .	480	"	
Mismo traje forma jaquet	525	"	
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	275	"	

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el más grande surtido que hay en Buenos Aires			
Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250	$ m/c	
Un traje completo forma saco	950	"	
" " " jaquet	1000	"	
" " " forrado seda	1100	"	
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	"	

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas Calle del Peru 39 y 41 m21 pmt

ARADOS AMERICANOS

Gran depósito

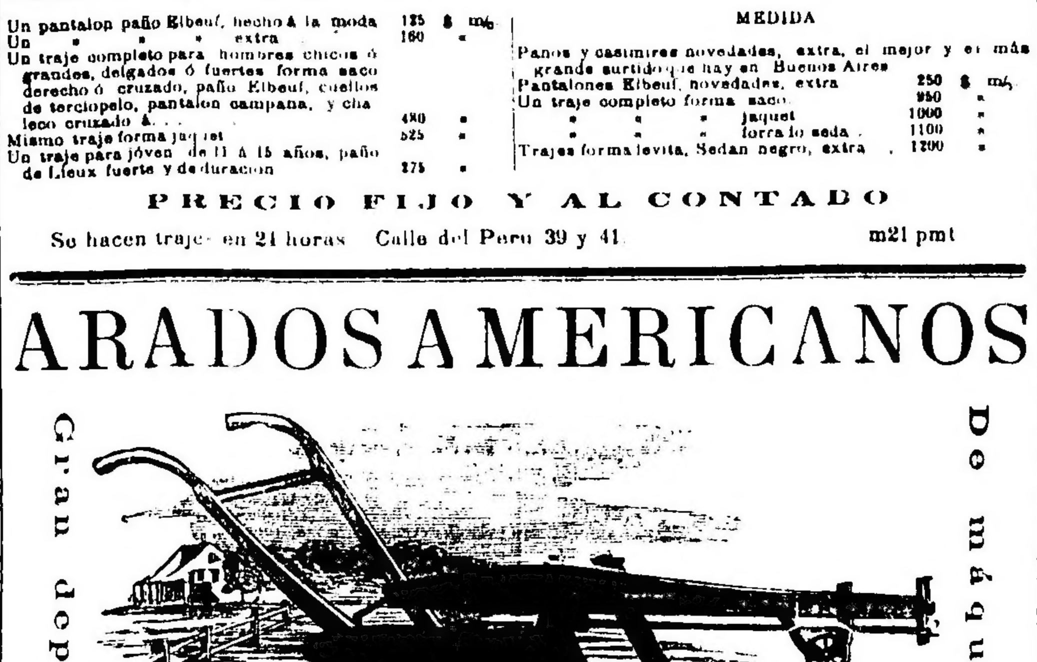

De máquinas

CALLE DE RIVADAVIA Núm. 369 (antes 345)

DE

ROLDAN LANUS Y COMPANIA

Arados Americanos de fierro y de acero, despachados y en depósito, cualquier cantidad grande ó pequeña, á precios los mas bajos que pueden exigirse en plaza. Tambien ofrecemos á precios igualmente bajos cualquier cantidad de repuestos para arados, como manceras, timones, rejas, etc, perm. m6.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

336 — CALLE DE VICTORIA — 336

BUENOS AIRES

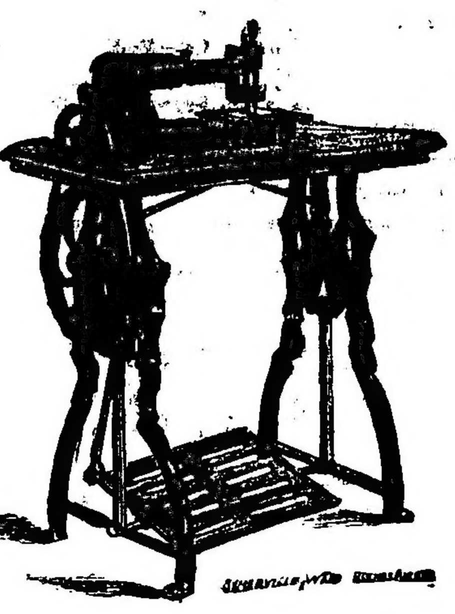

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes.*

m1 permt.

18-SUIPACHA-18

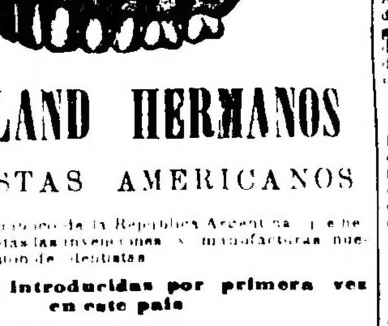

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20 000 dientes

De diseños enteramente nuevos y aprobados [...] todas las personas

Tenemos la Margarita Dental de White premiada en la exposicion de Filadelfia en octubre para empastar, empomar y sacar dientes

Tenemos [...] novedad de orificar dientes [...] imposible sacar del diente

Esta clase de operaciones servi[...]

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos a la casa á las personas que tengan la comodidad de ver [...] cosas interesantes por la primera vez en esta

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m1 perm

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de famosas costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc como ser Howe, Grover y Baker, Etna, Planer Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambios clásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

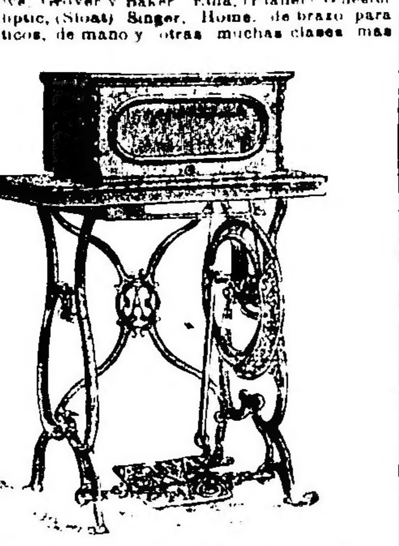

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. et

JUAN SHAW
N 116 calle Venezuela
(Antes N 206
m1 permt.

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas ván siempre acompañadas f2 2 p s

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Agüero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Casa de Justicia—Mercedes Abril 21 de 1875.—*Manuel Malmierca.*—Escribano Secretario. a30v30m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos y á peticion de los mismos interesados se hace saber á los acreedores de la casa de los Sres. Don José Moret y D. Juan Duni que deben presentarse por la oficina del que suscribe con sus respectivas cuentas dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por estar liquidándose dicha sociedad y haber sido comprada la casa por el socio D. Juan Duni y quedando separado de ella el socio Moret previniéndose que si no lo verifican les parara el perjuicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Peru 130 m22v22jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Cirias Tuchetti, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo dispuesto en el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires Mayo 15 de 1875, *Juan Gonzalez*, m23 v27.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Schnacker, que dentro del término de 15 dias debe presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Drysdale los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, su pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Exequiel Barseuchea en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 22 de 1875—*J. Campos.* m22vljn

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don José Mosquera y Ca. que dentro del término de quince dias deban presentarse al Síndico Provisorio, don Benjamin Martinez de Hoz, Belgrano 99 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas, de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Julio Ardiu, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1875.—*Eugenio Blanco*—Escribano Público. m23vbjn.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, con arreglo al artículo 1641 del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Calle, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1875.—*Joaquin Regnoso*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Cárlos Fasina D. Ramon Idiyaga se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados contra dicho concurso, previniéndole q' á los que no comparecieren se les considerará adheridos á la mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1875.—*Bernardo Folkenand*—Escribano Secretario—Perú 130. m22v27.

[...] Buenos Aires, Abril 2 de 18[...]

Por disposicion del Sr. Juez de [...] civil Dr. D. Angel E. Casares se cita [...] todos los que se considerem con derecho [...] dados por fallecimiento de Doña [...] como herederos ó acreedores, para que [...] término de treinta dias contados desde [...] presente comparezcan al Juzgado de [...] que suscribe (Defensa 86) á deducir [...] bajo apercibimiento [...] cho, Buenos Aires Abril 28 de 1875 [...] tario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia [...] Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza [...] término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustina Martinez de Llanos, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante Sria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 1º de 1875—[...] des—Defensa 86. m[...]

De órden del Sr. Previsor Vicario General Canónigo Honorario Dr. D. Ildefonso Garcia, se hace saber: Que estando vacante la Capellania Eclesiástica que con el capital de dos mil pesos plata fundó Da. Isabel Rosa Gonzalez, se ha presentado D. Rosendo Paz solicitando se le declare patrono por lo que se llama, cita y emplaza á todos los que se consideran con derecho al Patronato de la espresada Capellania, para que dentro del término de [...] dias contados desde hoy dia de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado bastante ante su Sria. y por la Notaria Mayor Eclesiástica á mi cargo á deducir sus acciones, pues que pasado dicho término se proveerá con arreglo á derecho y la tabla de fundacion, parándoles el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1875—Santiago D. Oliveira—Escribano Mayor Srio. m[...]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Pedro Olazabal, presenten al Síndico Provisorio Don Amadeo Graz, Calle Florida 29, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567, haciendo saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Cárlos Villate, como lo dispone el inciso 2º del artículo citado, Buenos Aires. Mayo [...] 1875, *Eugenio Blanco.* m1[...]

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Julian Balbin, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Cuello [...] Castro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, a efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Abril 20 de 1875.—*Manuel A. Victorica* Oficina Defensa N° 86 3er patio m2vlj[...]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Martinez, que con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por falta de activo.—Buenos Aires, Abril [...] de 1875, *Bernardo Folkenand.* Escribano Secretario, [...] Perú 130. al v[...]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo [...] Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á [...] que se consideren con derecho á los bienes quedados [...] fallecimiento de Don Agustin Dielhs ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta [...] comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo [...] 1875—*Juan E. Coronado* m14v14jn

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á [...] que se consideren con derecho á los bienes quedados [por] fallecimiento de los cónyugues Don Exequiel Paz y [...] Jacoba Cueto, ya sean como herederos ó acreedores [...] por en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril [...] 875—*Nicanor Repetto* a25v[...]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos acreedores del concurso formado á Don Silvestre M[...] ra se ha prorrogado por el término de 15 dias mas [...] en que deben presentarse al Síndico Provisorio, [...] los títulos justificativos de sus créditos arreglo á lo que dispone el artículo 154[9] del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 156[7] del mismo Código, no se pueda hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de [...] de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa [...] mismo se previene á todas las personas en cuyo poder [existan] pertenencias del fallido, hagan manifestacion de [ellas] por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio J. P[...] en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra [...] niéndose que los acreedores que no presenten sus [créditos] en este término no se les admitirán en el acto [de la] junta—Buenos Aires, Mayo 1[...] de 1875—*Pedro Sicco* m18v8jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Faut se presentaran [...] del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Juez de Comercio Dr. D. Juan Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, May 14 1875 —*Fel. Sagasta* —Oficina Defensa, 86. m[...]

Por órden de Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. An[...] Pancos á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* m18v1[...]

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Cárlos Maggi, se convoca á todos acreedores para la [veri]ficacion de créditos el dia 28 del corriente á la una de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto —Buenos Aires Mayo 15 de 1875—*Lijo* m1[...]

Por el presente, se cita llame y emplaza D. Torcuato [...] para que en el término de nueve dias á contar de la [...] comparezca ante este Juzgado de Paz á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto Da. M[...] Musto, representada por D. Pedro Paeta, bajo apercibimiento de condenarlo en rebeldia si no compareze, Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad—Buenos Aires M[ayo] 17 de 1875—*Maximo P[...]*—Juez de Paz. m1[...]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita á todas los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [...] de Don Ortensio Marquez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria, por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 24 de 1875 [...] *Andrade* m2[...]

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en la civil Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Cipriana [...] de Martel, para que, dentro del término de [trei]nta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado [...] y oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo [...] de 1875 *Manuel Llamez* [...] Escribano Secretario m[...]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el [...] y Comercial de este Departamento Sud, Dr. D. Je[...] P. Ortiz, se citan por el término de veinte dias, á todos los acreedores del concurso de D. Domingo Unanue para que dentro de dicho término presenten al Síndico provisorio D. Jaime Miranda, los títulos justificativos de sus créditos. Dolores, Mayo 16 de 1875 *Aurelio P. Castro*, Secretario m15 v[...]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. [Are]co, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á Secundino Zamora para que comparezca dentro de [...] por sí ó apoderado a estar a derecho en la demanda que contra el siguen las señoras Barbour Bargley y ca por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Mayo 18 de 1875 —*Eugenio Blanco* m21[...]

Se cita y emplaza a Don Prudencio Pozos por el término de diez dias contados desde la fecha, para que comparezca dentro de dicho término ante el señor Juez de [1ª Instancia en lo] Civil Dr. don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, a estar a derecho en la testamentaria de doña [Mer]cedes Flores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires, Mayo 18 de 1875—*Felipe Sagasta* —Oficina Defensa, num. 86 m[...]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [Juan] C. Lagos, se hace saber á todos los acreedores del [...] D. Alfredo Helmutz, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1875—*Joaquin Lij[o]* Perú 130 m21v[...]

Juzgado de Paz de Moreno, por el presente edicto [...] llamo y emplazo á D. Juan Damiani para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta dias á contestar la demanda que le entabla Don Gualberto S[...] en representacion de Da. Coleta Palacio de Alsorta [...] rescicion de un contrato sobre compra de un terreno situado en este pueblo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Moreno, Mayo 13 de 1875.—*Clemente Noguera.* m15v[...]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se considerem con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Ramayo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Defensa [86] á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Nicanor Repetto.* m2[...]

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ma[...] Lopez á fin de que en el término de quince dias conteste desde el de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen en causa criminal que contra él se instruye en averiguacion de la procedencia de diez y nueve cueros vacunos, quinientos setenta y cuatro lanares y otros frutos del pais, advirtiéndole que de no concurrir le parará el perjuicio á que haya lugar—Juzgado de Paz y Comisaria de Flores, 14 de Mayo de 1875—*Amancio Gomez.* m15v[...]

Por el presente se cita llama y emplaza á don Pedro Parapar, para que en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, pase á ser notificado de providencias de este Juzgado, la cual dice. Cítese de remate al deudor en caso de no comparecer en este término se dará por notificado y se procederá con arreglo á derecho. Juzgado de Paz de la Concepcion.—Buenos Aires, Mayo [...] de 1875.—*Nicanor Tejerina.* m1[...]

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. [...] Peña, para que en el término de quince dias conteste desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á cargo del infrascripto á contestar á la demanda que le ha entablado D. Diego Merlo por arreglo de cuentas y otros por cobro de salarios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 19 de 1875.—*Francisco Perez Millan*, Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Flores [...] sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes, Marzo 1875.—*Manuel Malmierca.*—Secretario.